



La Educación Básica en Honduras 2015-2020

Tendencias y Desafíos



Canada



La Educación Básica en Honduras 2015-2020: Tendencias y Desafíos



Fotografía: Radio Progreso

© FOSDEH

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

Col. Alameda, Avenida Tiburcio Carías Andino, Casa 1011, Tegucigalpa, Honduras.

Tel/Fax: (504) 2239-3404 | (504) 2239-2110

Correo electrónico: contacto@fosdeh.net

Sitio web oficial: www.fosdeh.net

Facebook- Instagram: fosdeh - Twitter: @fosdeh - YouTube: fosdeh

Dirección Ejecutiva

Dr. Mauricio Díaz Burdett

Coordinadores del Proyecto

Ismael Zepeda

Kevin Alberto Cruz

Equipo Responsable del Informe

German Edgardo Moncada Godoy

Carlos Veroy

Daniela Fernanda Moncada

Claudia Hernández

Revisión

Carmen Gálvez

Diagramación

Joel Aleman

La publicación del documento **"La Educación Básica en Honduras 2015-2020: Tendencias y Desafíos"** ha sido elaborado en el marco del proyecto **"Mejora de la alfabetización infantil mediante el apoyo de redes comunitarias"** (ULLN) conformado por el consorcio: FOSDEH, OISE/Ontario Institute for Studies in Education, University of Ghana, IDRC, GPE-KIX y World Vision Canadá y Honduras.

El contenido de este documento es responsabilidad del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) y no representa necesariamente la opinión de los miembros del Consorcio.

Se autoriza la utilización total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

Tegucigalpa, Honduras, enero 2022



Índice

1.- PRESENTACIÓN	10
2.- ANTECEDENTES	11
• 2A. Conceptualización de la Educación Básica	
• 2B. Fundamentos Legales de la Educación Básica	
• 2C. Marco Curricular de la Educación Básica	
3.- OBJETIVOS DEL ESTUDIO	21
4.- RESULTADOS	22
• 4A. Cobertura: Estancamiento en el logro de las metas	
Cobertura según sexo	
Cobertura según Zona	
Cobertura por grado	
Niños fuera del sistema educativo	
• 4B. Acceso: Persisten limitaciones en la oferta de servicios educativos	
Acceso a centros educativos	
Disponibilidad de docentes	
• 4C. Eficiencia: señales de advertencia sobre la calidad educativa	
Reprobación	
Repitencia	
Deserción	
Desempeño Académico	
5.- CONCLUSIONES	67
6.- RETOS Y DESAFÍOS	71
7.- BIBLIOGRAFÍA	77
8.- GLOSARIO	78

Índice de Gráficos

• Gráfico 1. Cobertura Nacional Neta y Bruta primero y segundo ciclo de educación básica de 2015 a 2020	24
• Gráfico 2. Cobertura Neta y Bruta primero y segundo ciclo de educación básica por Departamento 2015 a 2020	26
• Gráfico 3. Cobertura Bruta primero y segundo ciclo de educación básica según sexo para el año 2020	31
• Gráfico 4. Cobertura Bruta según zona primero y segundo ciclo de educación básica de 2015 a 2019	32
• Gráfico 5. Cobertura Neta y Bruta por grado de primero y segundo ciclo de educación básica 2015 a 2020	33
• Gráfico 6. Escolaridad en edad oportuna y sobre edad de primero y segundo ciclo de educación básica 2015 a 2020	34
• Gráfico 7. Distribución de la población escolar de 6 a 11 años según si están dentro, en riesgo o fuera del sistema educativo (2020)	36
• Gráfico 8. Número de centros educativos en el nivel de educación básico (2015-2020)	37
• Gráfico 9. Cantidad de Centros Educativos de educación básica por departamento 2020	38
• Gráfico 10. Número de docentes de educación básica de 2015 -2020 24	42
• Gráfico 11. Alumnos por docente primero y segundo ciclo de educación básica según departamento 2020	43
• Gráfico 12. Número de docentes de educación básica según sexo (2015 - 2019)	44
• Gráfico 13. Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica según sexo (2015-2020)	46
• Gráfico 14. Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica por departamento año 2015 a 2020	47
• Gráfico 15. Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica por grado de 2015 a 2020	48
• Gráfico 16. Tasa de Repitencia primero y segundo ciclo de educación básica según sexo 2015 - 2020	50
• Gráfico 17. Tasa de repitencia primero y segundo ciclo de educación básica por departamento de 2015 a 2020	51
• Gráfico 18. Tasa de repitencia primero y segundo ciclo de educación básica por grado de 2015 a 2020	53
• Gráfico 19. Tasa de repitencia para primero y segundo ciclo de 2015 a 2020 36	54
• Gráfico 20. Tasa de deserción intra anual según sexo para primero y segundo ciclo de educación básica (2015-2020)	56
• Gráfico 21 Tasa de deserción por grado primero y segundo ciclo de educación básica de 2015 a 2020	57

Índice de Gráficos

• Gráfico 22 Tasa de deserción por departamento primero y segundo ciclo de educación básica de 2015 a 2020	58
• Gráfico 23. Nivel de desempeño alcanzado según puntuación promedio en español y matemática de 2015 a 2018	61
• Gráfico 24. Nivel de desempeño alcanzado en primer y segundo ciclo de educación básica en español (Comprensión lectora) 2015-2018	62
• Gráfico 25 Nivel de desempeño alcanzado en primer y segundo ciclo de educación básica en Matemáticas año 2015 -2018	63
• Gráfico 26. Comparación de desempeño académico satisfactorio y avanzado en español de tercero y sexto según sexo (2015 a 2018)	64
• Gráfico 27. Comparación de desempeño académico satisfactorio y avanzado en Matemática de tercero y sexto según sexo (2015 a 2018)	64
• Gráfico 28. Comparación de desempeño académico satisfactorio y avanzado en español de tercero y sexto según zona (2015 a 2018)	65
• Gráfico 29. Comparación de desempeño académico satisfactorio y avanzado en matemática de tercero y sexto según zona (2015 a 2018)	66

Índice de Tablas

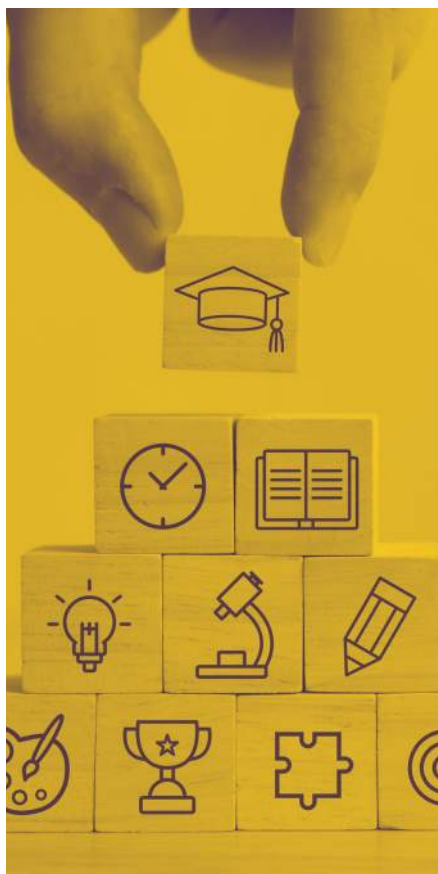
• Tabla 1. Tasa de crecimiento de matrícula de primer y segundo ciclo de Educación Básica 2015 a 2020	25
• Tabla 2. Comparación de niños 6 a 11 años dentro y fuera del sistema educativo 2015 a 2020	35
• Tabla 3. Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica 2015 - 2020	45
• Tabla 4. Tasa de repitencia primero y segundo ciclo de educación básica 2015 - 2020	50
• Tabla 5. Tasa de deserción Intra anual primero y segundo ciclo de educación básica 2015 – 2020	55

Índice de Mapas

• Mapa 1 Cobertura Bruta primero y segundo ciclo de educación básica por Departamento para el año 2020	27
• Mapa 2 Cobertura Bruta primero y segundo ciclo de educación básica por Municipio para el año 2020	28
• Mapa 3 Cobertura Neta primero y segundo ciclo de educación básica por Departamento para el año 2020	29
• Mapa 4 Cobertura Neta primero y segundo ciclo de educación básica por Municipio para el año 2020	30
• Mapa 5 Cantidad de Centros Educativos de educación básica según zona por departamento 2020	39
• Mapa 6 Cantidad de Centros Educativos de educación básica según Administración por Departamento 2020	40
• Mapa 7 Cantidad de Centros Educativos de educación básica según pueblos étnicos 2019	41
• Mapa 8 Cantidad de docentes de educación básica por departamento 2020	42
• Mapa 9 Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica por municipio año 2020	49
• Mapa 10 Tasa de repitencia primero y segundo ciclo de educación básica por municipio año 2020	52
• Mapa 11 Tasa de deserción primero y segundo ciclo de educación básica según municipio año 2020	59

Siglas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CNB	Currículo Nacional Básico
DCNB	Diseño Curricular Nacional de Educación Básica
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
OUDENI	Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional
PESE	Plan Estratégico del Sector Educación
SEDUC	Secretaría de Educación
SACE	Sistema de Administración de Centros Educativos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USINIEH	Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa De Honduras



PRESENTACIÓN

El Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras FOSDEH ha promovido la realización del presente diagnóstico, con el propósito de conocer el estado actual de la educación básica en Honduras, el informe presenta datos que analizan las tendencias que caracterizan el primero y segundo ciclo de la educación básica en el país, en base a estos hallazgos se plantean los principales desafíos que tiene este segmento educativo, elaborado en el marco del proyecto “Mejora de la alfabetización infantil mediante el apoyo de redes comunitarias” (ULLN por sus siglas en ingles).

Para la realización del estudio se ha implementado una metodología con un enfoque cuantitativo, que contempla el uso de datos, procedentes de fuentes secundarias, especialmente bases de datos de la Secretaría de Educación y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). También se han obtenido datos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO, Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

01

El documento está estructurado siguiendo dos ejes analíticos, el primero relacionado con el diagnóstico descriptivo en términos de la cobertura, que alcanza el sistema educativo, las posibilidades de acceso de la población escolar a los servicios educativos y la eficiencia del sistema en función de las tasas de reprobación, repitencia, deserción y desempeño; el segundo eje se enfoca en los retos y desafíos de la educación básica.

La expectativa que se propone con la realización de este documento es que la información contenida sea de utilidad para la toma de decisiones; el informe ha logrado identificar puntos críticos de la educación básica, algunos avances y amenazas que se tiene en este tramo educativo. También permite identificar los desafíos y las posibles acciones que en materia de política educativa se podría tener en cuenta para hacerle frente a los retos que tiene la educación básica en el país.



ANTECEDENTES

El punto de partida del estudio es comprender el significado de la educación básica, para ello se propone responder tres interrogantes: la primera, ¿Qué es la educación básica?, en segundo lugar, ¿Cuál es el marco legal que lo regula? y, para cerrar esta sección se plantea ¿Cuál es el marco curricular con el que funciona?, como un medio para comprender el contenido de lo que se enseña y la actividad educativa que se realiza en el aula.





Fotografía: Proceso Digital

2A. Conceptualización de la Educación Básica

La educación básica es el ciclo educativo orientado hacia los niños, niñas y adolescentes desde la primera infancia hasta finalizar la adolescencia, abarca desde el nivel inicial hasta el nivel secundario (SITEAL, 2019).

La Educación Básica es el nivel educativo que orienta la formación integral de los educandos para transformarlos en seres humanos que sean capaces de desenvolverse ante las exigencias de un mundo globalizado. Hasta el año 2011, la Educación Básica en Honduras se entendía como educación primaria de primero a sexto grado. La Ley Fundamental de Educación (SEDUC, 2012) determinó que la educación básica abarca hasta el noveno grado, establece que es gratuita y obligatoria para toda la población entre seis y catorce años (6-14).

La Educación Básica está organizada en ciclos, cada ciclo se concibe como una unidad operativa en cuanto a la secuencia de los contenidos, estrategias didácticas y formas de evaluación. Cada ciclo tiene una duración de tres años, complementando los distintos contenidos en función de lo aprendido en el ciclo anterior (SEDUC, 2003).

La finalidad de la Educación Básica es generar los aprendizajes de la expresión oral, corporal y escrita, la lectura, el cálculo y la autonomía de acción en su entorno natural y social, la capacidad para asumir con responsabilidad sus deberes y derechos, preparándolos para la vida activa con una formación científica, humanística y tecnológica para dotarlos del conocimiento y herramientas necesarias que les posibilita acceder al nivel de Educación Media.

Los objetivos de la Educación Básica son (SEDUC, 2003):

- Desarrollar las capacidades (comunicativas y lingüísticas) en español y un idioma extranjero.
- Propiciar el desarrollo del espíritu de cooperación, servicio, solidaridad, tolerancia, justicia, respeto, participación y responsabilidad en la vida escolar, familiar, comunitaria y en otros contextos sociales.
- Desarrollar la madurez emocional, la autoestima, el equilibrio psicológico, la construcción de su propia identidad, y el sentido de la equidad de género, a fin de potenciar la capacidad para organizar su vida, tomar decisiones y desempeñarse e interactuar de forma adecuada con el entorno social y natural.
- Promover situaciones interdisciplinarias y flexibles de aprendizaje que creen los valores éticos, cívicos, socioculturales e históricos; el respeto a los derechos humanos, la comprensión de situaciones interculturales tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Apreciar y utilizar los diferentes medios de representación y expresión física y artística, valorando la dimensión del patrimonio científico, histórico y cultural de la nación y de otras culturas.
- Valorar la salud a través de la práctica de hábitos y actitudes para mejorar el bienestar propio y colectivo, y el equilibrio del ambiente.
- Promover el pensamiento científico, humanista y tecnológico para la transformación de su entorno natural y social en beneficio individual y colectivo.
- Desarrollar actitudes hacia la innovación, el cambio, los avances científicos, tecnológicos y artísticos, fortaleciendo su iniciativa y creatividad con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida.

A partir de la definición de los objetivos de la Educación Básica, es necesario considerar su doble función:

- Función propia: Posee un valor y características distintivas porque completa la escolaridad obligatoria, y porque tiene un sentido educativo en sí mismo con sus objetivos y contenidos curriculares específicos.
- Función propedéutica: Asegura la educación post-obligatoria en los demás niveles del sistema, sin discriminaciones de ningún tipo.

Según el artículo 46 del Reglamento de la Ley Fundamental de Educación, el nivel de Educación Básica está conformado por la educación básica regular, educación básica alternativa y la educación básica especial.

La Educación Básica Regular entendida como la educación formal, dirigida a niños y niñas en edad escolar que siguen el Currículo Nacional Básico y cuya modalidad de entrega es la tradicional.

La educación alternativa es la que está orientada a jóvenes con edades superiores a los 14 años que no han tenido acceso a la educación regular o no han podido culminarla, al igual que aquellos que no se insertaron oportunamente en la Educación Básica Regular o que abandonaron el sistema educativo y que debido a su edad ya no pudieron continuar en el sistema regular, o estudiantes que necesitan compatibilizar educación y trabajo. Los contenidos curriculares son los mismos que están establecido en el CNB para primero y segundo ciclo, sin embargo, al estar dirigidos a jóvenes están orientados a la pronta incorporación de los educandos al mundo laboral. Debido a esto las formas de atención, servicios, metodología, estrategias y técnicas son diferentes, ya que toman en cuenta el contexto geográfico, social, económico y cultural de los estudiantes, ofreciendo una educación flexible y diversificada (artículos 56 y 57 de la Ley Fundamental de Educación (SEDUC, 2012)).

La Educación Básica Especial está regulada por los artículos 58 y 59 del Reglamento de Educación Básica (SEDUC, 2012), tiene un enfoque inclusivo y se oferta en los tres ciclos en las distintas modalidades y programas del sistema educativo nacional a las personas que lo requieren, con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad y quienes presentan talentos excepcionales, con el fin de lograr su integración y su participación en la sociedad. Cuenta con el Reglamento de educación inclusiva para personas con discapacidad, necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, que establece las metodologías y las formas de entrega, requeridas en esta modalidad.



Fotografía: Diario Tiempo

2B. Fundamentos Legales de la Educación Básica

El sistema educativo hondureño dispone de un conjunto de leyes y políticas que constituyen el marco legal para lograr el derecho a la educación básica, el origen de los instrumentos legales se puede ubicar principalmente en los convenios internacionales. A continuación, se enlistan los principales textos normativos legales que regulan la educación Básica en Honduras, el año de su entrada en ejecución y los principales contenidos que plantean.

La Convención de los Derechos del Niño: Es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho; en el Artículo 28 y 29 se reconoce el derecho de la niñez a la educación, a fin de poder ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física al máximo de sus potencialidades. De igual manera el inculcar en la niñez, el respeto de sus derechos y libertades fundamentales, respeto a sus padres, a su propia identidad cultural y sus valores.

La Constitución de la República de Honduras, (1982) establece en su artículo 171, que la educación básica será obligatoria y gratuita, el Estado establecerá los mecanismos para hacer efectiva esta disposición en sus Artículos 123, 151 al 156, 158 al 176, En los cuales se enfatiza el derecho de los niños y niñas a gozar de los beneficios de la educación, sin discriminación de ninguna naturaleza, el estado tiene la obligación de organizar la educación básica para erradicar el analfabetismo, la cual será gratuita y obligatoria y totalmente costeadada por el Estado.

Ley de fortalecimiento a la educación pública y participación comunitaria (2011):

Tiene como propósito fortalecer la educación pública mediante la participación de los padres de familia y la comunidad, para impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación. Esta ley fundamenta la creación de una serie de estructuras de participación comunitaria: Consejo Escolar de Desarrollo, Consejo Comunitario de Desarrollo Educativo y Consejo Distrital de Desarrollo Educativo.

Ley Fundamental de Educación (2012): En los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 10, 21 define el derecho humano a la educación, permitiendo el acceso equitativo, sin discriminación y la obligatoriedad del Estado a brindar educación pública. En el artículo 7 se especifica la gratuidad de la educación, en el 8 se establece que el Estado está obligado a brindar educación pública: un (1) año de educación pre-básica, nueve años de educación básica y tres años del nivel medio, lo que suma un total de 13 años de escolarización. La tercera sección del capítulo III, referente a la Educación Básica, contiene el artículo 22 en el cual se establece la obligatoriedad del primero, segundo y tercer ciclo. También los artículos del 44 al 60 profundizan en lineamientos para dichos niveles.

Reglamento del nivel de Educación Básica acuerdo 1362-SE-2014: mediante el cual se establece el derecho a la obligatoriedad y gratuidad en los centros educativos oficiales, se organiza en nueve grados distribuidos en tres ciclos secuenciales y continuos, con las siguientes edades de referencia: primer ciclo que incluye del primer al tercer grado, para niños de los seis a los ocho años; el segundo ciclo del cuarto al sexto grado, en una edad comprendida entre los nueve a los once años de edad y el tercer de séptimo a noveno grado. Este reglamento establece disposiciones para el funcionamiento, la estructura, organización, gestión, creación y clasificación de los centros educativos. El enfoque curricular, el enfoque pedagógico, las competencias para los tres ciclos. Así como las regulaciones propias para el funcionamiento de la educación básica alternativa.



Fotografía: humanitarianresponse.info

Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022 (Decreto legislativo 286-2009): plantea el contexto jurídico e institucional orientador del desarrollo para alcanzar la Visión de País, declara el esfuerzo que se tiene que realizar, para alcanzar metas de mediano y largo plazo. Establece la Imagen objetivo de las características sociales, políticas y económicas que el país deberá alcanzar, mediante la ejecución de los sucesivos planes de nación y planes de gobierno consistentes entre sí. El primer objetivo de este plan, propone: “Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”. Este objetivo contiene cinco metas, la tercera, referente a educación, manifiesta Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a 9 años enfatizando la educación como políticas de estado; además, se establecen objetivos estratégicos a ser cumplidos en el 2022.

Plan Estratégico del Sector Educación (PESE-2018): El Consejo Nacional de Educación es el órgano del poder ejecutivo responsable de elaborar y dar seguimiento a la política educativa nacional, es la instancia en la que se aprobó el PESE, que es el instrumento de política pública que proporciona una visión integral de las reformas que requiere el sistema educativo nacional, las cuales han sido proyectadas al año 2030, con el fin de contar con una estrategia de largo plazo.

El Plan Estratégico del Sector Educación se compromete con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Educación 2030, estableciendo en los indicadores de resultado del PESE “Elevar las Tasas Brutas de Escolarización hasta 80%” logrando “12 años de escolaridad promedio” de la población hondureña para el año 2030, a través del aseguramiento del acceso universal a la Educación Básica (IIPE-UNESCO, 2017).

Para lograr sus objetivos el PESE presenta una estrategia con tres componentes:

1. Subvención a la gratuidad educativa como elemento catalizador para el derecho a la educación de las y los hondureños más empobrecidos.
2. Ampliación y diversificación de la oferta educativa.
3. Promoción del acceso y permanencia en el sistema educativo y fortalecimiento de las trayectorias escolares.

A pesar, de las buenas intenciones plasmadas en las leyes y políticas sobre educación básica, los distintos gobiernos no han adoptado las medidas de seguimiento necesarias para garantizar su aplicación. Ni las leyes ni las políticas son suficientes, ya que su grado de aplicación sigue estando pendiente.



Fotografía: Proceso Digital

2C. Marco Curricular de la Educación Básica

Uno de los aspectos más determinantes de la educación básica es el currículo, ya que en él se fundamenta lo que se aprende, la manera en que se lleva a cabo la práctica docente, la organización de las actividades y las expectativas de los logros mediante la evaluación de los aprendizajes.

A partir del año 2004 se inició el proceso de implementación del Currículo Nacional Básico (CNB) a través del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica (DCNB) que orienta la acción educativa para la selección y desarrollo de actividades formativas, respondiendo a las demandas y necesidades sociales, multiculturales y plurilingües de los educandos (SEDUC, 2014).

De acuerdo con Artículo 33 del Reglamento del Nivel de Educación Básica (SEDUC, 2014), el enfoque pedagógico se caracteriza por:

- Promover aprendizajes fundamentados en el “saber conocer”, el “saber hacer”, el “saber ser”, y el “saber convivir” que ubica a los educandos en el centro de los procesos educativos, tomando en cuenta sus intereses, necesidades, inquietudes y aspiraciones.
- Formar hondureños críticos, reflexivos, constructores de conocimiento e impulsores de soluciones individuales y colectivas.
- Relacionar los conocimientos previos y los nuevos contenidos que se han de aprender.
- Atender la diversidad de la población y la que presenta necesidades especiales y talentos excepcionales.

- Reconocer el proceso educativo como pluridimensional y dinámico, identificado con frecuencia por avances desiguales, que requiere de constantes y múltiples reorganizaciones.
- Utilizar diferentes estrategias metodológicas que contribuyen a organizar científica y racionalmente y con sentido social, práctico y utilitario, los conocimientos, conceptos y actitudes

El Diseño Curricular de Educación Básica (DCNB) posee un carácter normativo y es la propuesta de un conjunto de saberes, destrezas y habilidades básicas de carácter nacional que deben formar parte de los procesos de enseñanza en todo el país. El Currículo de Educación Básica está organizado por ciclos y áreas curriculares.

El Primer Ciclo inicia el desarrollo de destrezas instrumentales y comprende Primer, Segundo y Tercer Grado; teniendo una evaluación flexible y automática para la adquisición de competencias.

El Segundo Ciclo comprende Cuarto, Quinto y Sexto Grado; profundiza el desarrollo de habilidades instrumentales e incrementa la formación de procesos mentales y actitudinales, a partir de este ciclo se incorpora dentro del Área de Comunicación, la enseñanza de Idioma Extranjero.

La concreción en el aula del DCNB se realiza con el apoyo de los siguientes instrumentos: textos de matemática, español, ciencias sociales y ciencias naturales, estándares educativos, programaciones curriculares y pruebas formativas para todos los grados, de 1º a 9º (Artículo 39 del Reglamento de nivel de Educación Básica). Estos instrumentos son aplicados en todas las instancias de gestión e instituciones educativas oficiales y no gubernamentales, que brinden los servicios de una Educación Básica regular o Educación Básica Alternativa (artículo 41 del mismo Reglamento). El comienzo de aplicación de las pruebas estandarizadas en matemática y español para los nueve grados comenzó en el año 2007 a una muestra representativa a nivel nacional. Sin embargo, no siempre se disponen de materiales de apoyo a los docentes para el trabajo en el aula y la disponibilidad de materiales didácticos en las escuelas es insuficiente para la cantidad de alumnos inscritos.

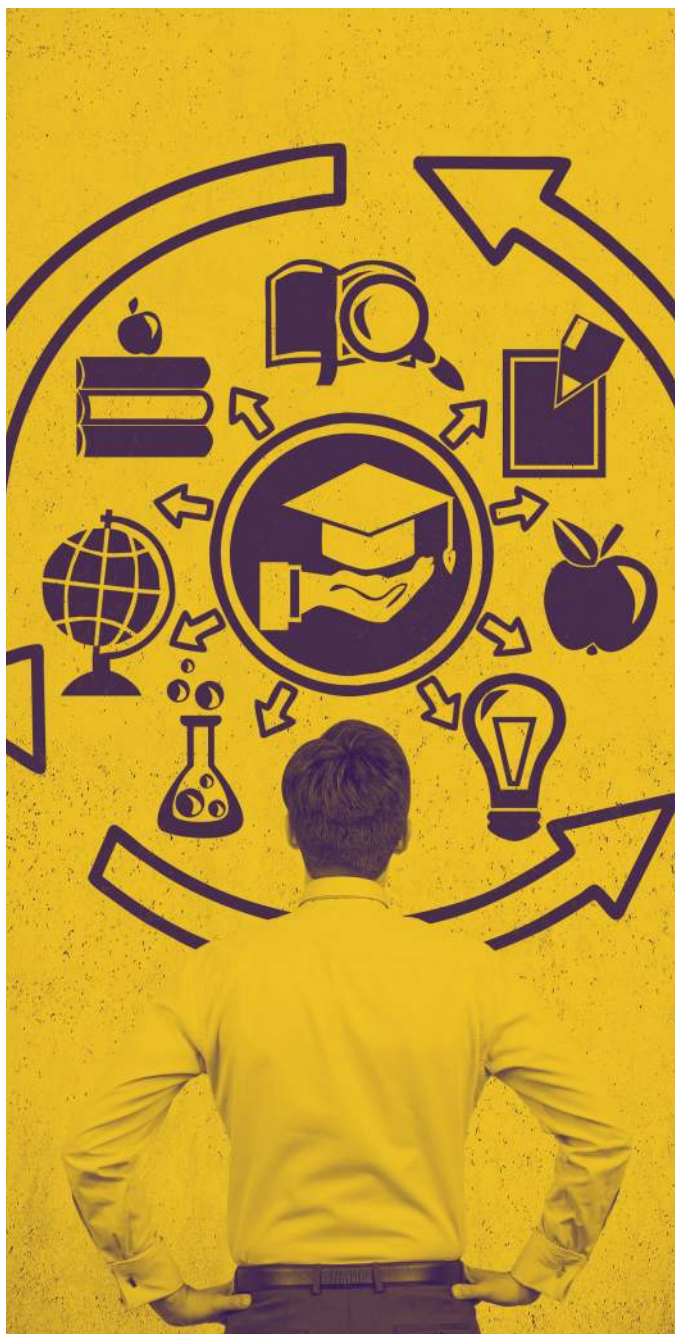
Uno de los obstáculos para la implementación del currículo en el aula es que los materiales no están disponibles para todos los estudiantes y la ausencia de recursos para los centros educativos, por ejemplo, que los centros educativos no puedan imprimir o fotocopiar las pruebas formativas lo que dificulta o impide la aplicación y uso de estos instrumentos.

El marco curricular necesitaría pasar por un proceso de evaluación y revisión. Si bien en términos generales el CNB está de conformidad con los marcos legales, la actualización de los materiales de enseñanza y su oferta en diferentes formatos posibilitaría mayor alcance y disponibilidad de recursos para los docentes (IIEP-UNESCO, 2017).

Una valoración del proceso de implementación indicó que la mayoría de los docentes habían recibido los materiales educativos, aunque no en las cantidades adecuadas para la matrícula escolar. Más del 75% de los docentes que disponían de los materiales, los usan siempre o casi siempre; respecto a las valoraciones más de siete de cada diez docentes encuestados que tenían materiales educativos valoran positivamente su relevancia, calidad y funcionalidad; en relación con el impacto en el aula, cerca de tres de cada nueve de estos maestros que tenían los materiales, percibieron un impacto positivo en el aula, como resultado de su uso (Alas & Moncada, 2011).

Un estudio sobre Factores Asociados al Rendimiento Académico encontró una Correlación significativa entre la frecuencia de uso de los materiales educativos alineados con el DCNB, en particular los libros “de texto” y las “Pruebas formativas mensuales”, con los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos en las pruebas de evaluación externa a nivel nacional (Steenwyk & Moncada, 2018).

No es de extrañar que los materiales educativos estén favoreciendo positivamente la calidad, en aquellos casos que lo tiene disponible y lo están usando ya que tal y como lo señala la UNESCO (2015), los libros de texto y otros materiales y servicios pedagógicos son fundamentales para mejorar la calidad de la educación, son reiterados los estudios que se han demostrado que en los países en desarrollo, facilitar textos resulta rentable para alcanzar calidad educativa (Pritchett & Filmer, 1999), (Read, 2015).



OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El propósito general del estudio es analizar las tendencias de la Educación Básica en el último quinquenio en función de la cobertura, el acceso, niveles de eficiencia y los retos y desafíos del sistema en el primero y segundo ciclo.

Objetivos específicos:

- Describir las tendencias que han caracterizado la educación básica en la cobertura educativa del I y II Ciclo de Educación Básica.
- Caracterizar los centros educativos y el personal docente disponible, como principales aspectos que determinan el acceso en el I y II Ciclo de Educación básica.
- Valorar los alcances obtenidos en la educación básica en el I y II Ciclo a partir de datos de eficiencia en función del desempeño escolar, deserción, repitencia y reprobación.
- Identificar los principales desafíos que presenta la educación básica para lograr alcanzar los propósitos que tiene este segmento educativo en el país.



04



RESULTADOS

A fin de alcanzar los objetivos que se propone este informe se presentan los hallazgos del análisis estructurando cuatro apartados, en primer lugar, el estudio muestra las tendencias en la cobertura, que refleja que en los últimos seis años se ha producido un freno en los avances que se había experimentado en etapas anteriores, observándose de manera especialmente preocupante un significativo número de niños fuera del sistema educativo. Los datos que se presentan examinan el indicador en función de la ubicación territorial de la población, la matrícula y las características sociodemográficas de la población estudiantil matriculada; en segundo lugar, se analiza el acceso a la educación básica, en función de dos factores: la disponibilidad de centros educativos y la disponibilidad de docentes que brindan servicios educativos, los datos revelan que hay limitaciones de acceso por lo que el sistema sigue reproduciendo desigualdades; un tercer apartado del informe expone datos sobre las deficiencias en la calidad de la oferta educativa, ya que adolecen de altos niveles de deserción, repetición, reprobación y bajos niveles de desempeño. Los resultados finales se construyen a partir de estructurar los principales retos y desafíos que tiene la educación básica en el país.



Fotografía: Programa ULLN Honduras

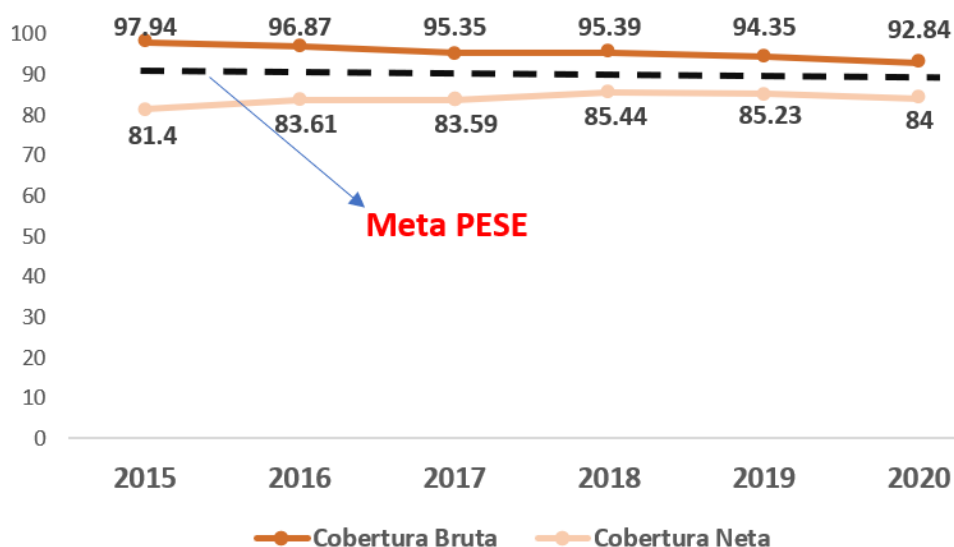
4A. Cobertura: Estancamiento en el logro de las metas

Los informes de progreso educativo realizados por FEREMA (2005; 2010; 2017) revelan que la cobertura en la primera década del siglo aumentó, mostrando un progreso significativo de la mano del plan EFA que acompañó este proceso. Pero los últimos 10 años parece que la cobertura no ha podido mantener un ritmo que le permita alcanzar, la cobertura de poblaciones tradicionalmente excluidas de los procesos educativos. Los datos que se presentan a continuación examinan la tendencia que presenta la cobertura en los últimos 5 años en función de la ubicación territorial de la población, la matrícula y las características sociodemográficas de la población estudiantil matriculada.

Las tendencias de cobertura en educación básica muestran un freno en los avances.

La meta establecida en el PESE para el año 2022 en cuanto a la cobertura es de 90% para primero y segundo ciclo de Educación Básica. A continuación, se presentan los datos de cobertura neta y bruta, su tendencia de 2015 a 2020 y su ubicación en relación a la Meta planteada por el PESE.

Gráfico 1. Cobertura Nacional Neta y Bruta primero y segundo ciclo de educación básica de 2015 a 2020



Nota: La meta que establece el PESE no diferencia entre cobertura neta y bruta, los datos que se reflejan en la gráfica son porcentajes, calculados a partir de datos proporcionados por USINIEH SEDUC 2015 a 2020 y proyecciones de población del INE 2015 a 2020.

La gráfica 1 indica que la cobertura neta presenta una tendencia ascendente del año 2015 hasta el año 2019, en el año 2020 se observa un ligero descenso. El incremento observado en la cobertura neta es un signo positivo en la medida que la población de niños matriculados está llegando al sistema educativo a la edad oportuna; queda aproximadamente un 15% de niños que todavía no alcanza a ingresar a la edad correspondiente. Por su parte la cobertura bruta muestra el esfuerzo del sistema atendiendo a un segmento poblacional con sobre-edad, desde este punto de vista se alcanzó la meta que plantea el PESE, también se observa que hay una reducción sostenida de la cobertura bruta que es mayor al incremento experimentado por la cobertura neta, por lo que se puede concluir que hay una proporción de jóvenes con sobre-edad que ya no se están matriculando en el sistema educativo.

El informe mundial de educación indica que la tasa bruta de matrícula para la región latinoamericana es de 109 y la tasa neta de 95, por lo que Honduras está por debajo del promedio de los países de la región (UNESCO, 2020).

Tabla 1. Tasa de crecimiento de matrícula de primer y segundo ciclo de Educación Básica 2015 a 2020

Departamento	Total niños matriculados 2015	Total niños matriculados 2020	Diferencia en matrícula 2015 - 2020	Diferencia porcentual 2015 – 2020
Atlántida	56,938	49,682	-7,256	▼ -8.53
Colón	47,412	43,830	-3,582	▼ -5.87
Comayagua	72,020	70,545	-1,475	▲ 3.54
Copán	51,237	46,571	-4,666	▼ -7.75
Cortés	203,007	189,947	-13,060	▼ -2.71
Choluteca	63,377	57,302	-6,075	▼ -7.93
El Paraíso	64,424	61,133	-3,291	▼ -4.42
Francisco Morazán	183,605	178,144	-5,461	▼ -0.28
Gracias a Dios	17,355	17,653	298	▲ 1.73
Intibucá	39,651	35,767	-3,884	▼ -13.83
Islas de la Bahía	8,868	9,634	766	▲ 2.18
La Paz	30,451	30,172	-279	▼ -1.58
Lempira	53,510	48,844	-4,666	▼ -11.94
Ocatepeque	18,509	17,699	-810	▼ -2.02
Olancho	74,447	67,139	-7,308	▼ -9.76
Santa Bárbara	63,208	57,090	-6,118	▼ -11.48
Valle	23,573	21,431	-2,142	▼ -5.44
Yoro	84,966	77,330	-7,636	▼ -8.37
Total	1,157,351	1,079,913	-77,438	▼ -5.1

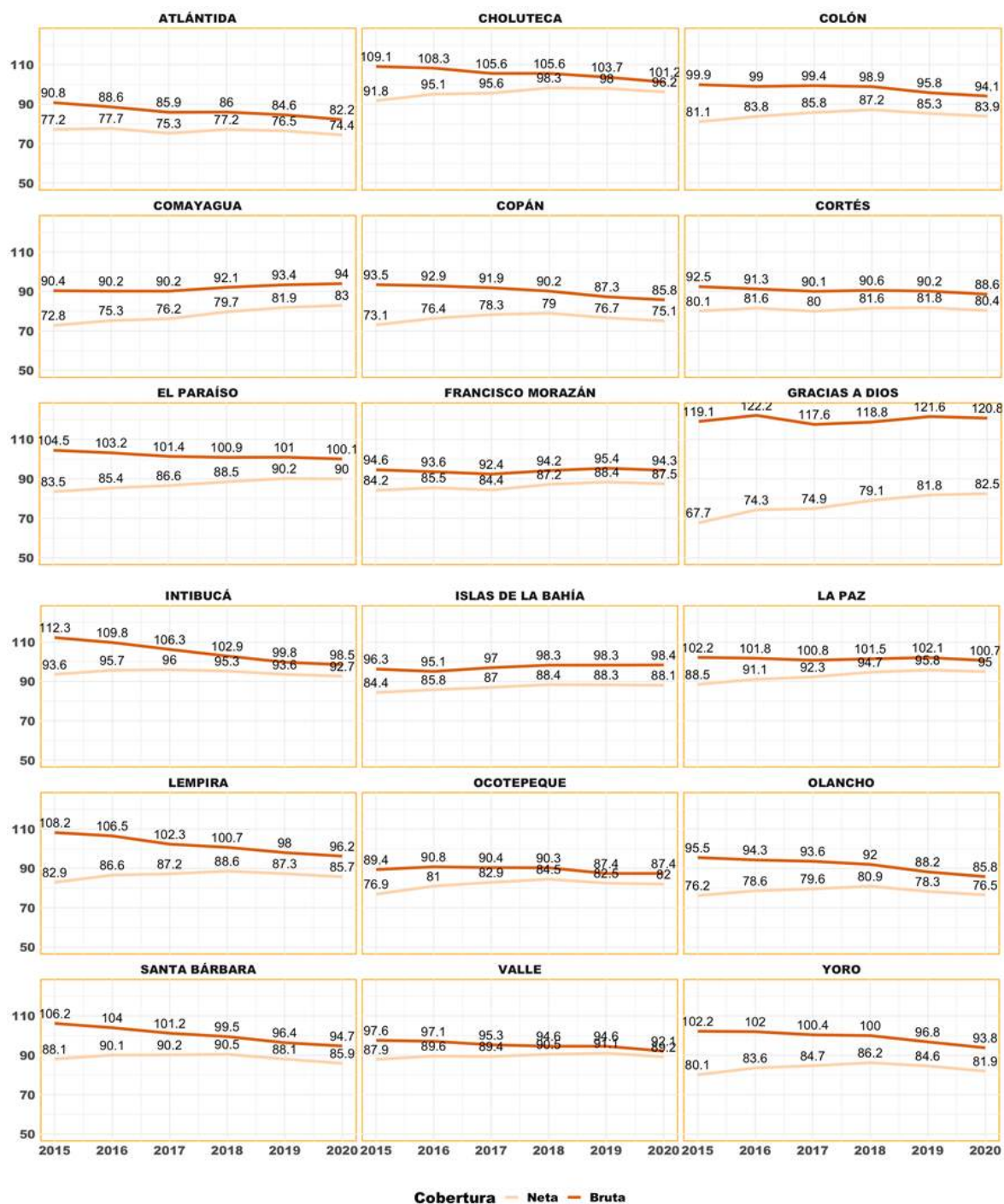
Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

La tabla 1 muestra una comparación de la población escolar del año 2015 con respecto a la del año 2020, la primera columna de datos contiene la cantidad de estudiantes por departamento para el año 2015, y la segunda la cantidad para el 2020, se observa la reducción que demográficamente se está produciendo en la población escolar hondureña de 1,157,351 niños y niñas en el 2015 a 1,079,913 en el 2020. Esta diferencia está representada en la tercera columna, donde se puede observar que a excepción de los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía, todos los demás han experimentado una disminución en su población estudiantil, unos en mayor medida que otros, lo que en total representa una diferencia de 77,438 niños y niñas que en 2015 se encontraban en el sistema educativo y ya no están para el 2020. La última columna muestra la diferencia porcentual, los departamentos con diferencias más críticas corresponden en orden descendente Intibucá, Lempira y Santa Bárbara, en general a nivel nacional la disminución en estos últimos cinco años es de cinco puntos porcentuales.

Coberturas según departamentos y municipios

El análisis por departamento se propone detectar las diferencias en la cobertura neta y bruta asociadas a diferencias regionales y locales.

Gráfico 2. Cobertura Neta y Bruta primero y segundo ciclo de educación básica por Departamento 2015 a 2020



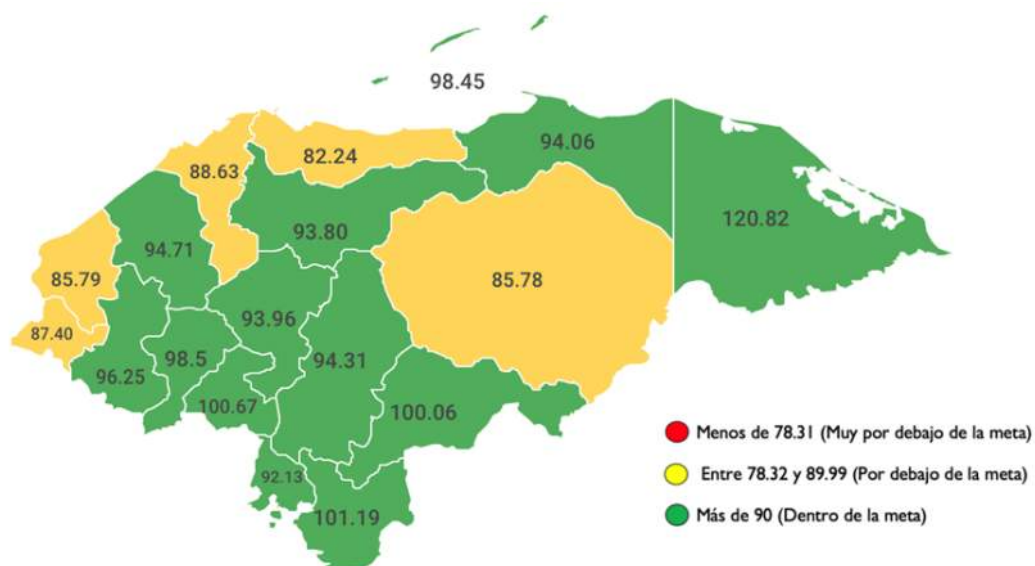
Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

El gráfico 2 muestra que los distintos departamentos muestran una tendencia que se corresponde con el nivel nacional, las coberturas brutas se están reduciendo y las cobertura neta aumenta ligeramente, no hay ningún departamento con una cobertura neta universal, pero hay cuatro departamento que exhiben coberturas por encima del 90% (El Paraíso, La Paz, Intibucá y Choluteca). En el otro extremo hay un grupo de departamentos que no llegan al 80% de cobertura como es el caso de Atlántida, Copán y Olancho.

En relación a la cobertura bruta hay departamentos que superan el 100% tal es el caso de Choluteca, El Paraíso, Gracias a Dios y La Paz, en cambio hay otros departamentos que no llegan al 90% de cobertura bruta como es el caso de Atlántida, Copán, Cortés, Ocotepeque y Olancho. Hay departamento muestran una reducción de 2 a 3 puntos porcentuales en el periodo analizado, estos son Atlántida, Choluteca, Valle y Yoro. Otros como Colón, Copán, Cortes, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira y Santa Bárbara han reducido su cobertura bruta en al menos un punto porcentual. En El Paraíso, Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Ocotepeque muestran un patrón más estable en el periodo.

Con el fin de valorar el estado actual de las coberturas se presentan los siguientes mapas que representan en colores el alcance de la meta que establece el PESE.

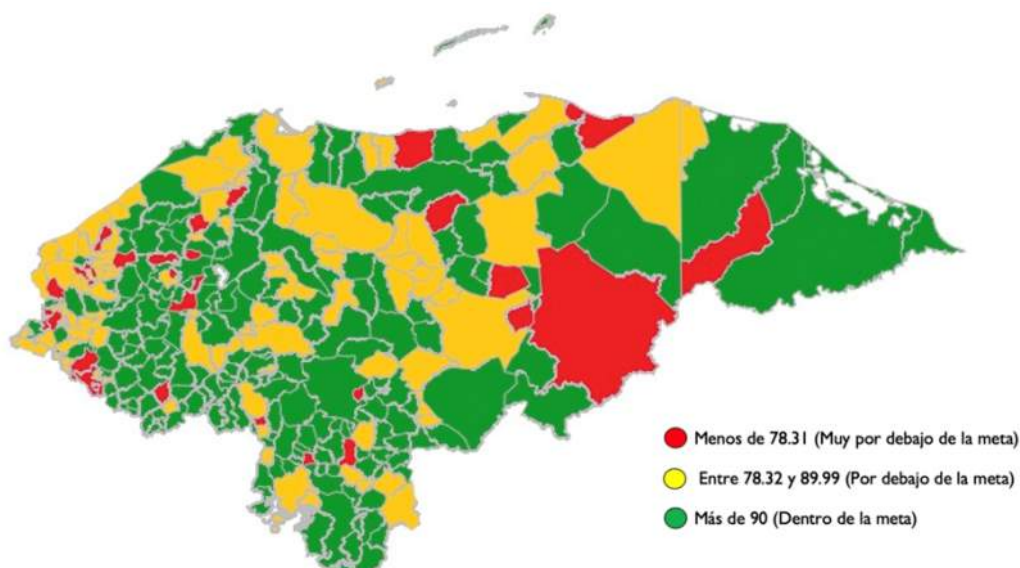
Mapa 1 Cobertura Bruta primero y segundo ciclo de educación básica por Departamento para el año 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones poblacionales 2020.

En el mapa 1 hay cinco departamentos que se encuentran bajo la meta de la cobertura Bruta (Olancho, Santa Bárbara, Ocotepeque, Atlántida y Copán), los trece departamentos restantes están por encima de la meta de cobertura.

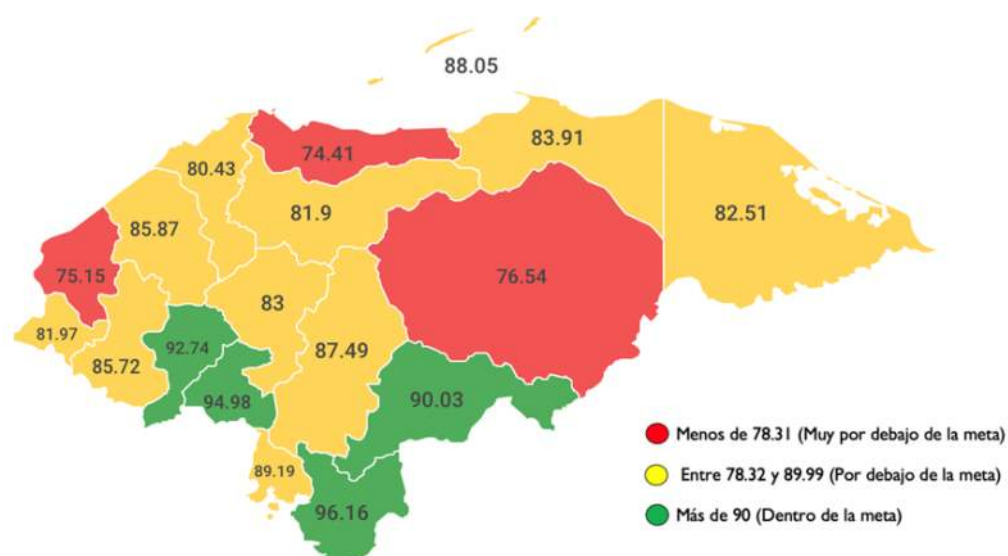
Mapa 2 Cobertura Bruta primero y segundo ciclo de educación básica por Municipio para el año 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones poblacionales 2020.

La cobertura bruta por municipio representada en el mapa 2 indica que 186 municipios están dentro de la meta lo que representa 62.41%, pero hay 81 municipios que están por debajo de la meta, en niveles que están cerca de alcanzarla y hay 31 municipios que están muy por debajo de la meta corresponden a un 10.4% del total. Los departamentos que tienen más municipios en condición muy por debajo de la meta son Ocotepeque (4), Colón (2) y Santa Bárbara (7). Complementariamente hay otro grupo de municipios que están por debajo de la meta, se encuentran especialmente en los departamentos de Copán (15), Valle (9) y Cortés (5).

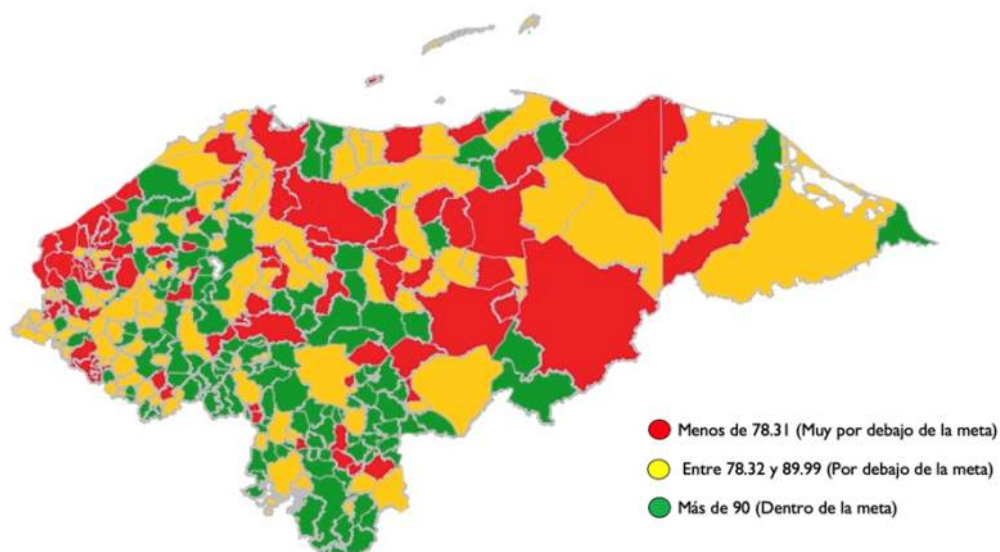
Mapa 3 Cobertura Neta primero y segundo ciclo de educación básica por Departamento para el año 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones poblacionales 2020.

En lo relacionado con la cobertura neta (ver Mapa 3) hay cuatro departamentos que alcanzan la meta (Intibucá, La Paz, Choluteca y EL Paraíso). El resto de departamentos están por debajo de la meta, algunos de los cuales pueden categorizarse como cerca de la meta (Gracias a Dios, Colón, Yoro, Francisco Morazán, Valle, Comayagua, Cortés, Santa Bárbara, Lempira y Ocotepeque), finalmente el mapa muestra tres departamentos muy por debajo de la meta (Copán, Atlántida y Olancho).

Mapa 4 Cobertura Neta primero y segundo ciclo de educación básica por Municipio para el año 2020



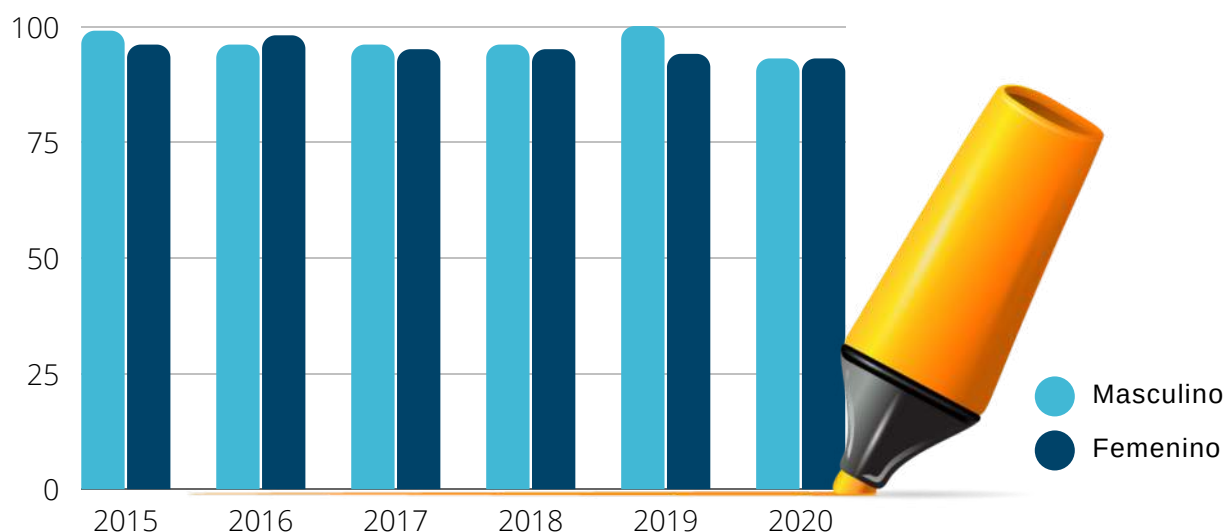
Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones poblacionales 2020.

En lo que corresponde a la cobertura neta analizado a nivel municipal (ver Mapa 4) se puede observar que hay 126 municipios que corresponden al 42.28% que están dentro de la meta, los departamentos en los que se ubican son Valle (5), Intibucá (11), Francisco Morazán (18), Choluteca (11), La Paz (14) y El Paraíso (13). 91 municipios que corresponden al 30.54% que están por debajo de la meta, Atlántida (4), Cortés (6), Islas de la Bahía (2), Lempira (14) y Ocotepeque (10) y 81 que son el 78.31% que están, muy por debajo de la meta, los departamentos donde hay un predominio de municipios en esta categoría son Colón (5), Copán (16), Yoro (4) y Olancho (11).

Cobertura según sexo

La igualdad de género es una prioridad mundial estrechamente ligada a los esfuerzos para promocionar el derecho a la educación. Los datos que se muestran a continuación comparan la cobertura según sexo.

Gráfico 3. Cobertura Bruta primero y segundo ciclo de educación básica según sexo para el año 2020



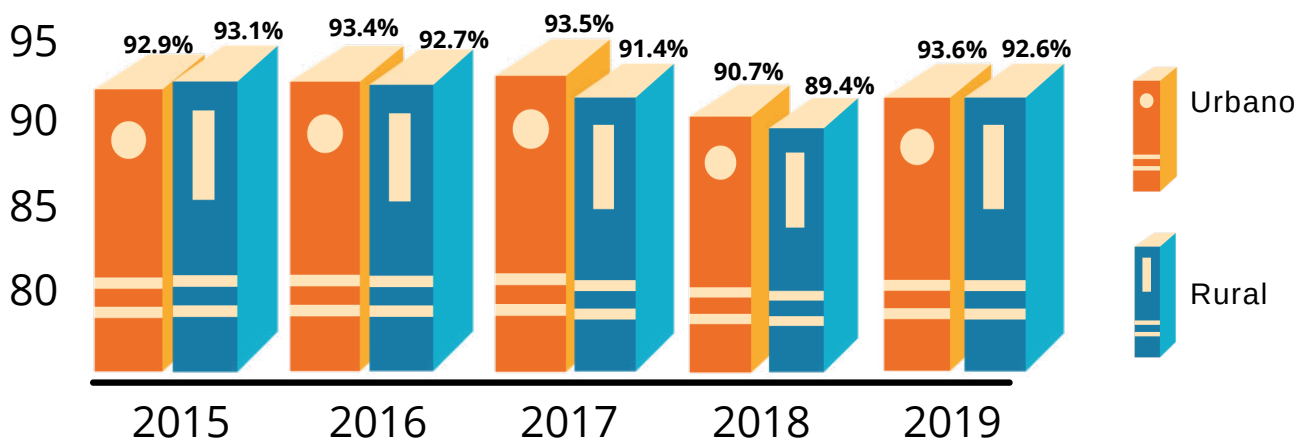
Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

La Gráfica 3 muestran que para el año 2015 al 2019 la cobertura es favorable al sexo masculino, con diferencias que oscilan entre un 1% a un 6%, con un promedio de 2.4% en el periodo analizado. Para el año 2020 los porcentajes de cobertura son igual para en ambos sexos. Como tendencia general en este periodo se puede concluir que las niñas siguen teniendo coberturas menos favorables que los varones.

Cobertura según Zona

Un aspecto que ha marcado con frecuencia al sistema educativo hondureño es que presenta amplias desigualdades entre la zona urbana y rural, tanto en relación a cobertura como a la cantidad y calidad educativa que se ofrece en estos contextos. La educación básica rural hondureña se ha caracterizado por tener indicadores críticos, a continuación, se compara ambas zonas en cuanto la cobertura.

Gráfico 4. Cobertura Bruta según zona primero y segundo ciclo de educación básica de 2015 a 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de hogares (INE) del 2015 al 2019.

El Gráfico 4 presenta la cobertura bruta según zona, muestra que la zona rural experimenta ligeras variaciones con respecto a la zona urbana. Las variaciones son más prominentes en 2017, 2018 y 2019, con diferencias que oscilan entre 2 y 3 puntos porcentuales.

Cobertura por grado

La educación básica esta estructurada en dos ciclo, cada uno con tres grados, Los datos indican un comportamiento diferenciado en cuanto a la tasa de cobertura según grado. Los datos que se presentan a continuación muestran la distribución de la cobertura neta y bruta por grado.

Gráfico 5. Cobertura Neta y Bruta por grado de primero y segundo ciclo de educación básica 2015 a 2020



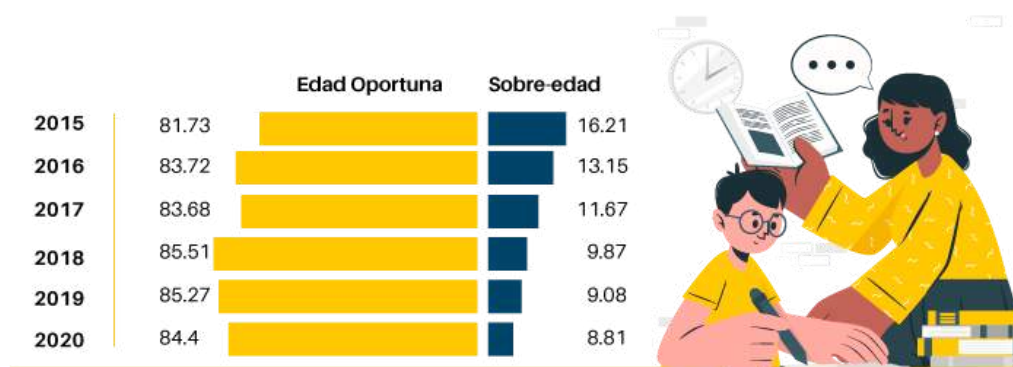
Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

El Gráfico 5 sugiere que en primero, segundo y tercer grado las coberturas brutas en los años 2015 a 2020 con frecuencia superan el 100%, moviéndose en una franja entre 94% y 105%, que indica la variabilidad de la población que accede a la educación básica. Las coberturas netas, en estos grados muestran un déficit que se agudiza en tercer grado. En lo que corresponde al cuarto, quinto y sexto grado, se observa que la cobertura bruta y neta se va reduciendo en la medida que avanza en la trayectoria educativa, de manera que para cuando se llega al sexto grado hay una considerable cantidad de niños que no están siendo cubiertos por el sistema educativo. En relación a la cobertura neta para el 5to grado se observa un ascenso progresivo el cual disminuye para el año 2020, 6to grado, es el único que experimenta un aumento cuantitativo con el paso de los años durante ese periodo. Por otro lado la cobertura bruta por cada grado presentan momentos de ascenso y descenso graduales y leves para cada año.

Cobertura por edad

El ingreso en la edad prevista a cada nivel es la edad oportuna, tener una edad superior a la que corresponde se denomina sobre-edad, es un indicador del rezago de los escolares en su tránsito a través del sistema educativo que muestra el desvío de éstos en relación con la edad teórica para asistir en un año de estudio particular. Los alumnos con sobre-edad son aquellos que están atrasados en su escolaridad y cursan un año de estudio inferior al que correspondería de haber comenzado en la edad teórica y recorrido con éxito cada uno de los años del nivel. También aquellos ingresaron al nivel en edad mayor a la establecida, iniciaron con rezago escolar.

Gráfico 6. Escolaridad en edad oportuna y sobre edad de primero y segundo ciclo de educación básica 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

El Gráfico 6 que muestra los datos correspondientes a la edad oportuna comparada con la sobre edad en el periodo que comprende los años 2015 – 2020, se observa una tendencia que manifiestan que en el periodo analizado disminuye levemente la sobre edad, pero que se mantiene en niveles que afectan a una considerable cantidad de la población escolar.

Niños fuera del sistema educativo

Para alcanzar las meta de escolarización mínima de 12 años que propone la Ley fundamental de Educación hay que asegurar el cumplimiento de su derecho a la educación en la niñez, uno de los factores que amenaza este objetivo es la creciente exclusión educativa, de niños y niñas fuera del sistema educativo.

Tabla 2. Comparación de niños 6 a 11 años dentro y fuera del sistema educativo 2015 a 2020

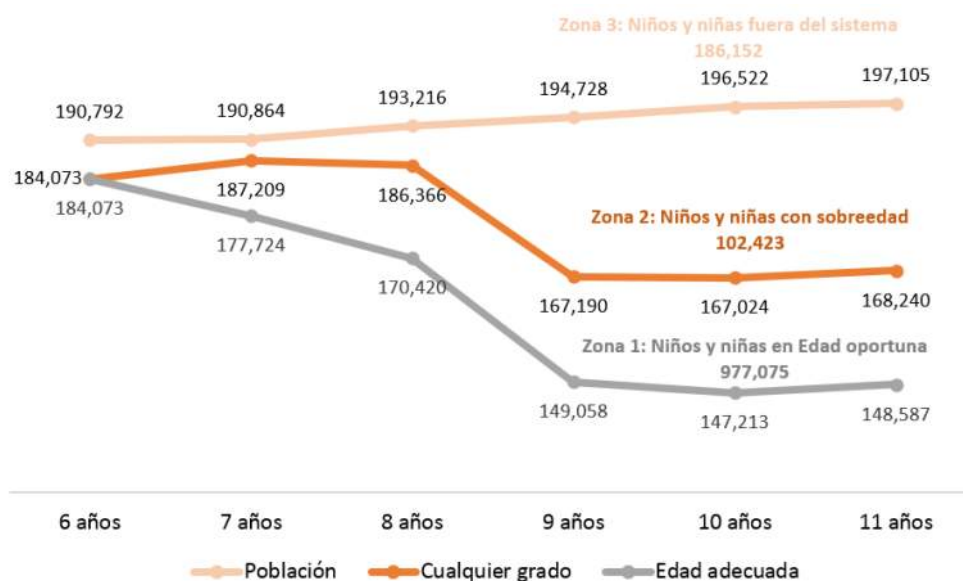
Año	Población en edad escolar	Niños en el sistema educativo	Niños fuera del sistema educativo	% de niños fuera del sistema
2015	1,181,682	1,157,351	219,748	18.6
2016	1,182,138	1,145,093	193,751	16.39
2017	1,180,076	1,125,201	193,610	16.41
2018	1,176,309	1,122,115	171,214	14.56
2019	1,169,828	1,103,754	172,741	14.77
2020	1,163,227	1,079,913	185,737	15.97

Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

La tabla 2 muestra la tendencia que experimenta el fenómeno de niños fuera del sistema educativo, un primer punto a considerar es que la población en edad escolar ha ido disminuyendo de manera consistente según las proyecciones del INE, este es un fenómeno que en si mismo tiene un impacto en la reducción de la población estudiantil; adicionalmente a este fenómeno se observa que hay una cantidad de niños y niñas que están fuera del sistema educativo, en promedio un 16% de niños en el periodo estudiado.

El gráfico 7 que se presenta a continuación, muestra la gravedad del fenómeno y el riesgo latente que corresponde a otra parte de la población que puede quedar fuera del sistema educativo.

Gráfico 7. Distribución de la población escolar de 6 a 11 años según si están dentro, en riesgo o fuera del sistema educativo (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020

El gráfico 7 muestra la población total en edad de asistir a la educación básica, puede ser distribuida en tres categorías, con el fin de poder apreciar el riesgo educativo de abandono escolar que experimentan, el primer grupo ocupa la Zona 1 del gráfico corresponde a los niños matriculados que tienen la edad oportuna para asistir y que están en el grado que corresponde a 977,490 niños y niñas, representan un 77.23% de toda la población escolar son un grupo que representa el ideal de permanencia en el sistema educativo. Un segundo grupo de niños que están en el sistema pero que tienen sobre-edad, representados en el gráfico como Zona 2, son un total de 102,423, que corresponde a un 8.09%, es un grupo que se encuentra en riesgo ya que muestran rezago escolar y un tercer grupo ubicado en la Zona 3 del gráfico que son 188,152 que corresponde a los que están fuera del sistema educativo, que representan un 14.67% de los niños que tienen entre 6 y 11 años.



Fotografía: Diario La Prensa Digital

4B. Acceso: Persisten limitaciones en la oferta de servicios educativos.

En este apartado se muestra la preparación del sistema para atender la demanda de servicios educativos en primero y segundo ciclo de educación básica. El análisis se basa en dos variables los centros educativos y personal docente, respecto a la primera se identifican los centros educativos disponibles según su distribución en el territorio nacional, las zonas y tipo de administración de los ofertantes. Seguidamente se valora la disponibilidad de docentes según su distribución en el país y la matrícula escolar.

Acceso a centros educativos

En este apartado se analiza la distribución de los CE según la población escolar que los requiere. Se propone identificar los lugares donde hay mayor acceso, y aquellos donde se carece de ofertas educativas.

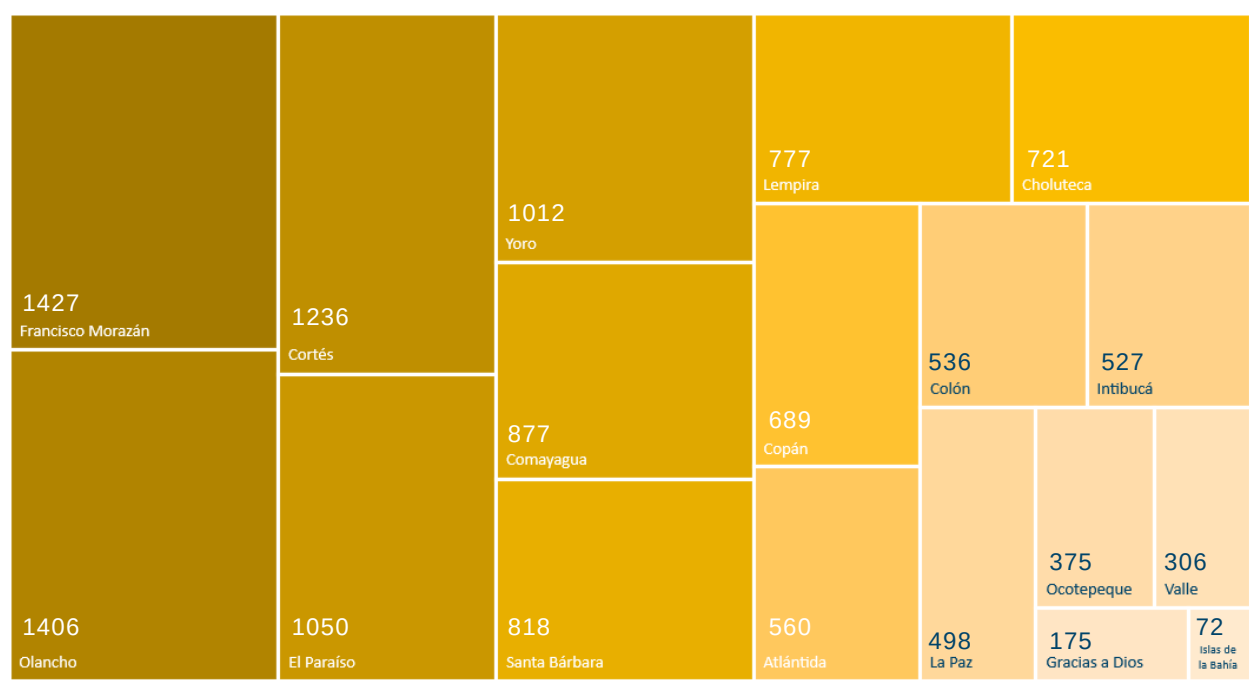
Gráfico 8. Número de centros educativos en el nivel de educación básico (2015-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

El gráfico 8 presenta el número de centros educativos reportados por la Secretaría de Educación, la tendencia muestra un comportamiento oscilante en la medida que en la primera parte del periodo los años 2015 a 2017 experimentó un aumento, en los años subsiguientes que corresponde al 2018 al 2020 se observa una reducción. Uno de los factores que puede ayudar a explicar esta tendencia es el cambio demográfico que está experimentando el país que ha traído como consecuencia una reducción en la demanda de servicios educativos.

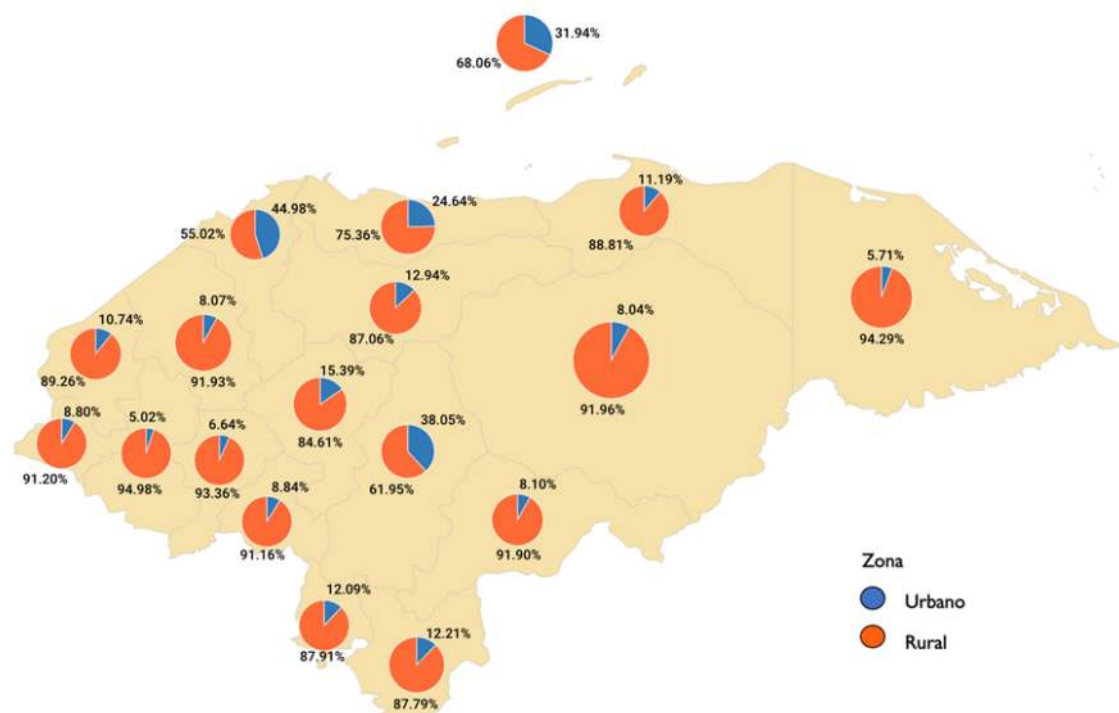
Gráfico 9. Cantidad de Centros Educativos de educación básica por departamento 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

En el gráfico 9 se puede apreciar que para el año 2020, los departamentos que concentran mayor cantidad de centros educativos son Francisco Morazán, Olancho, Cortes, El Paraíso y Yoro, con un 54.68%. Un segundo grupo constituido por los que tienen entre 500 y 900 estos son: Atlántida, Choluteca, Copán, Comayagua, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara y Colón.

Mapa 5 Cantidad de Centros Educativos de educación básica según zona por departamento 2020



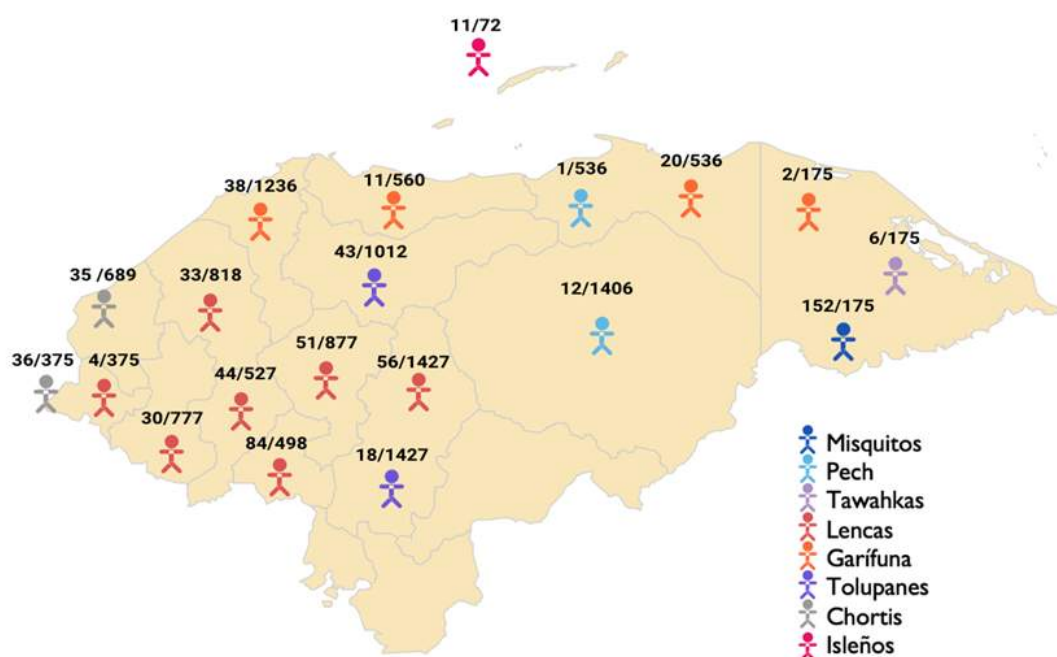
Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020.

El Mapa 5 evidencia una clara predominancia de centros educativos en la zona rural; el departamento de Lempira es el que tiene mayor cantidad de centros educativos rurales. Por otro lado, Cortés es el departamento que muestra la mayor cantidad de centros educativos urbanos. El 56.85% de los centros educativos atiende menos de 50 alumnos y corresponden a la categoría denominada uni y bi docentes.

Mapa 6 Cantidad de Centros Educativos de educación básica según Administración por Departamento 2020

Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020.

Mapa 7 Cantidad de Centros Educativos de educación básica según pueblos étnicos 2019



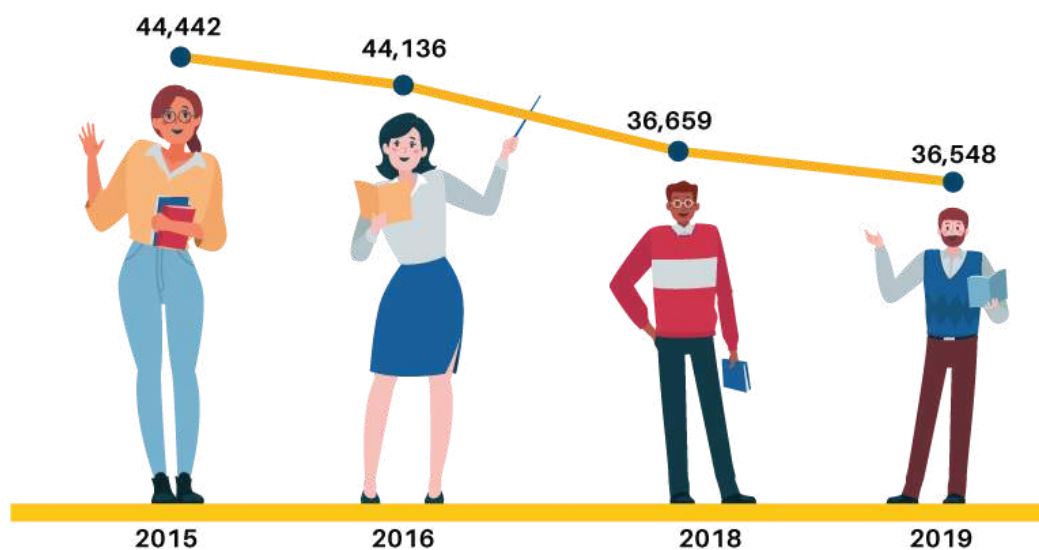
Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020.

El mapa 7 muestra que los departamentos de Intibucá, La Paz, Gracias a Dios, Yoro, Francisco Morazán y Comayagua tiene centros educativos con población indígena y afrodescendiente en cantidades bastante marginales lo que indica los pobres avances que hay en Educación Bilingüe Intercultural.

Disponibilidad de docentes

La formación inicial de los docentes que trabajan en el primer y segundo ciclo recién pasó al nivel superior, con la Ley Fundamental de Educación de 2012 que determinó, en su Art. 66, que el acceso a la carrera docente solamente será permitido a “quienes posean título profesional de la docencia a nivel de licenciatura”.

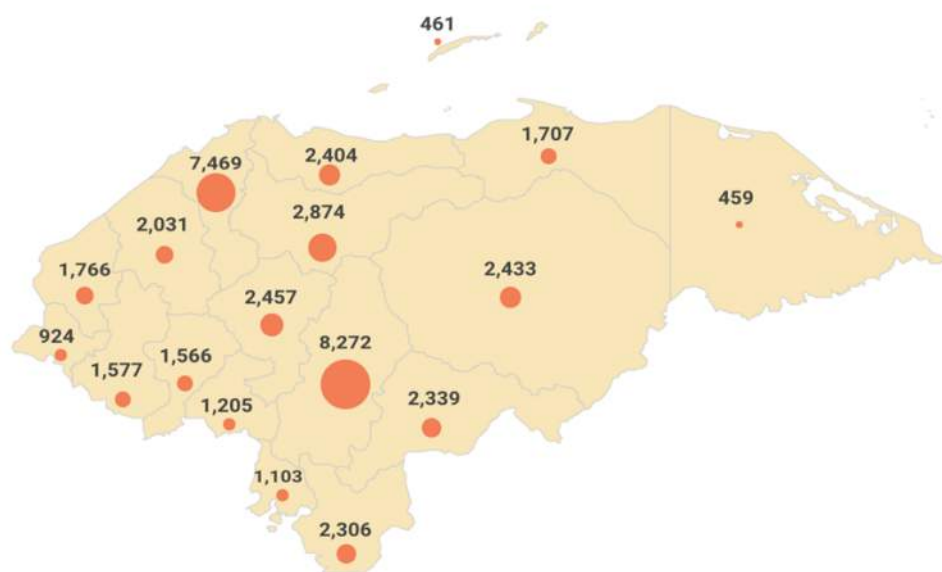
Gráfico 10. Número de docentes de educación básica de 2015 -2020
Primero y Segundo Ciclo



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

Como se puede observar en el grafico 10 los docentes del nivel educativo básico han ido disminuyendo, paulatinamente durante los últimos años, ello es consecuente con reducciones que ha experimentado el presupuesto y también con reducción en el número de estudiantes.

Mapa 8 Cantidad de docentes de educación básica por departamento 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

El mapa 8 muestra que, en la distribución de docentes por departamento, Francisco Morazán (22.6%) y Cortés (20.41%) son los que cuentan con el mayor número de docentes. La menor cantidad de docentes se encuentra en Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Ocotepeque.

Gráfico 11. Alumnos por docente primero y segundo ciclo de educación básica según departamento 2020

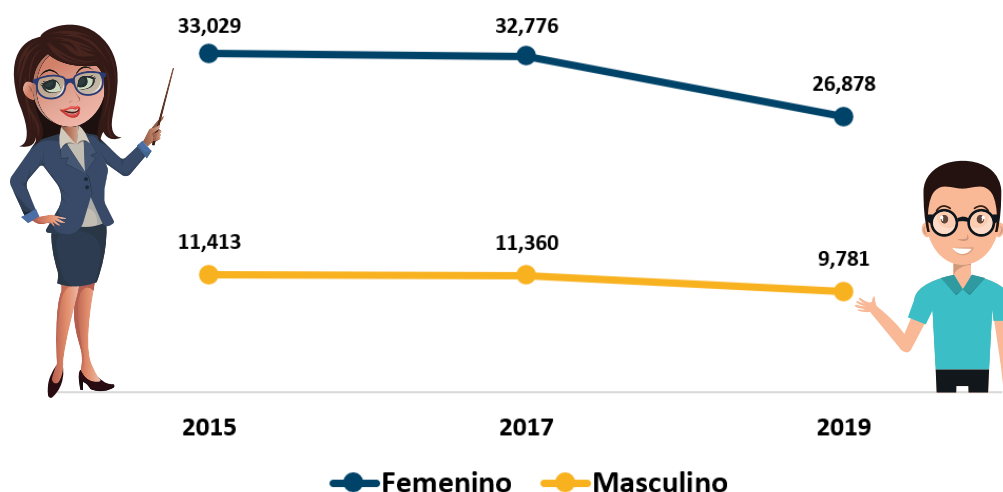


Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

El promedio de alumnos atendidos por docente a nivel nacional es de 25, en comparación con el promedio latinoamericano que es de 21 (Banco Mundial, 2021). Los departamentos con mayor ratio por docente son Gracias a Dios con 38 alumnos por docente y Lempira con 31, también tienen un promedio alto Olancho y Santa Bárbara con 28 y Comayagua con 29. De otro lado hay departamentos que están muy por debajo del promedio como es el caso de Ocotepeque y Valle con 18 alumnos y Atlántida e Islas de la Bahía con 21.

Hay 145 municipios en donde el promedio de alumnos por docente es de menos de 25, por ejemplo, Guanaja (10), Ajuterique (11), Alianza (13), San Juan Guarita (13) y 146 donde el promedio es entre 25 y 50 y hay 7 municipios en donde el promedio es de más de 50 por ejemplo Yauyupe (108), Guata (98), Mangulile (65), La Iguala (65) y Caridad (63).

Gráfico 12. Número de docentes de educación básica según sexo (2015 - 2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

La comparación entre el número de docentes de educación básica según sexo (2015 - 2019), muestra que hay más docentes del sexo femenino, sin embargo, para el año 2017 y 2019 hubo un leve descenso, pero la tendencia no cambió.



Fotografía: Programa ULLN Honduras

4C. Eficiencia: señales de advertencia sobre la calidad educativa.

El apartado tiene el propósito de mostrar los indicadores de logro educativo alcanzado en el periodo analizado en función de los niveles de, reprobación, repitencia, deserción y desempeño académico.

Reprobación

Reprobar indica no alcanzar el nivel necesario para ser promovido, denota que el proceso educativo no ha sido superado con éxito. Reprobar un grado se ha considerado una solución cuando los objetivos de aprendizaje para un grado no se han logrado. Reprobar es expresión de un bajo aprovechamiento escolar y signo claro de una desigualdad en el aprendizaje. Es, principalmente, la causa del fracaso escolar y la manifestación de una baja calidad educativa.

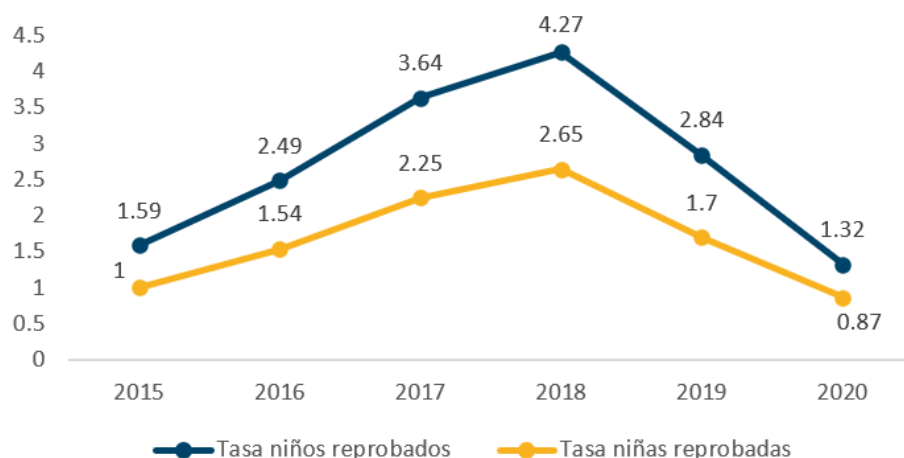
Tabla 3. Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica 2015 - 2020

Año	Número de alumnos reprobados	Matricula	Tasa
2015	15,097	1,156,558	1.31
2016	23,222	1,145,093	2.03
2017	33,327	1,125,201	2.96
2018	39,005	1,122,115	3.48
2019	25,168	1,103,754	2.28
2020	11,888	1,079,913	1.10

La tasa de reprobación en promedio durante el periodo analizado es de 2.19, se ha mantenido si se compara con los 5 años anteriores (FEREMA, 2017), se observa que el indicador muestra un comportamiento oscilante que tiende a subir en 2018 y muestra un descenso en el 2019 y para el 2020, año de la pandemia COVID-19.

Cabe señalar que la reprobación está regulada en el reglamento de educación básica, en el Artículo 49 que establece que “la evaluación de grado no tiene la finalidad de impedir el paso al siguiente grado, pero sí de identificar los aspectos curriculares y de competencias en que el educando requiere reforzamiento. Este texto legal indica que no cabe la reprobación en educación básica. El artículo mencionado más bien establece que las evaluaciones con el fin de certificar competencias son al final de cada ciclo.

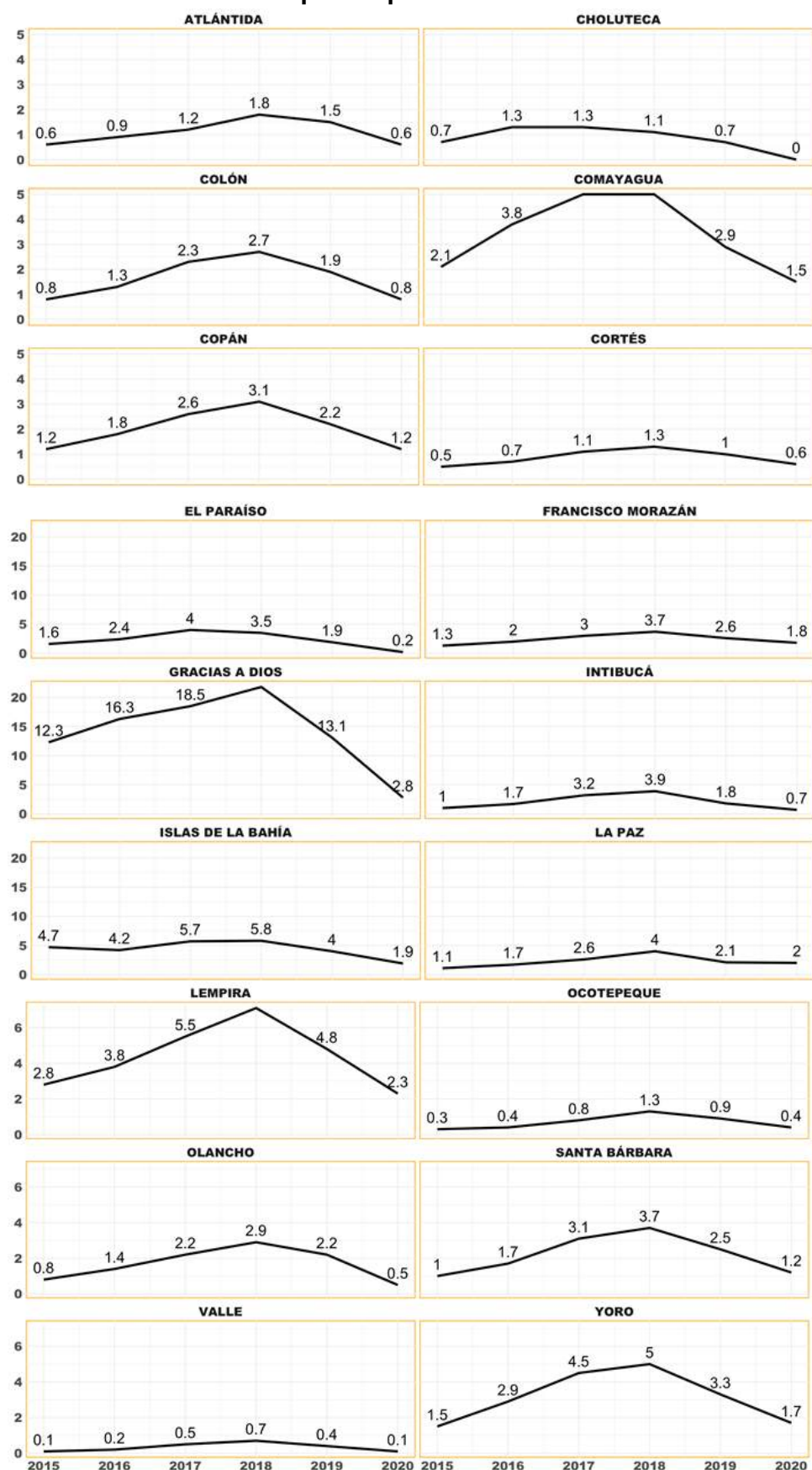
Gráfico 13. Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica según sexo (2015-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

La tasa de reprobación es más prominente en niños, en promedio durante el periodo analizado, la tasa más alta es de 4.27 y fue durante el año 2018; sin embargo, se observa un declive (ver gráfico 13) en los años posteriores.

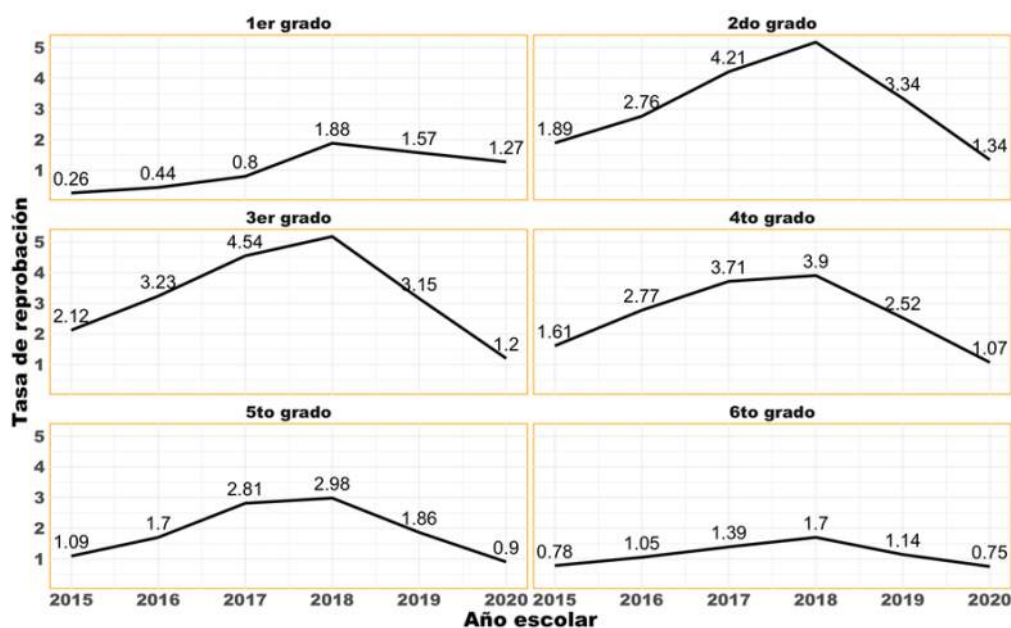
Gráfico 14. Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica por departamento año 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

La Gráfica 14 presenta la tasa de reprobación por departamento en el periodo que comprende los años 2015 – 2020, proyecta un promedio de menor reprobación en los departamentos de Atlántida (1.11), Cortés (0.87), Choluteca (0.84), Ocotepeque (0.67) y Valle (0.35). También se puede observar que el departamento de Gracias a Dios muestra un promedio de reprobación (14.13) en niveles muy críticos. Hay otro conjunto que muestra valores críticos como es el caso de Comayagua (3.38), Islas de la Bahía y Lempira con (4.38) respectivamente.

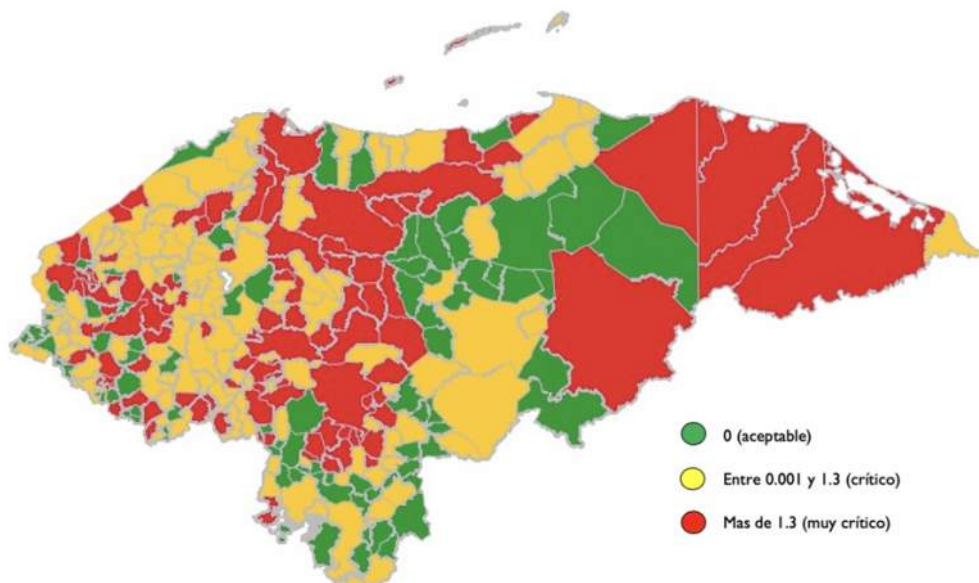
Gráfico 15. Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica por grado de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

La gráfica 15 muestra la distribución de las tasas de reprobación por grado, en los seis años analizados, se puede apreciar valores promedios significativamente más altos en el tercer grado (3.24), segundo grado (3.12) y cuarto grado (2.6). los valores promedio más bajos se encuentran en primer grado (1.04) y sexto grado (1.14).

Mapa 9 Tasa de reprobación primero y segundo ciclo de educación básica por municipio año 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020.

El mapa 9 muestra los municipios según niveles de reprobación aceptable, crítico y muy crítico. En el mapa se observan 99 municipios en condición de muy críticos que aparecen en el color rojo, principalmente se encuentran en los departamentos de Islas de la Bahía, Yoro, Francisco Morazán y Gracias a Dios. Hay 117 municipios que se encuentran en condición de críticos, estos representan el 39.26%, están ubicados en los departamentos de Santa Bárbara, Intibucá, Cortés y Comayagua. Finalmente hay 82 municipios que representan el 27.52% que aparecen en color verde y que se pueden catalogar de niveles de reprobación aceptables que corresponden a reprobación “nula”, estos casos se encuentran principalmente en los departamentos de Choluteca, Valle, EL Paraíso y Olancho.

Repitencia

Este es uno de los problemas más persistentes que presenta el sistema educativo hondureño, tiene un efecto desestabilizador en el sistema ya que se deben invertir recursos en la re-educación a una significativa proporción de la población estudiantil.

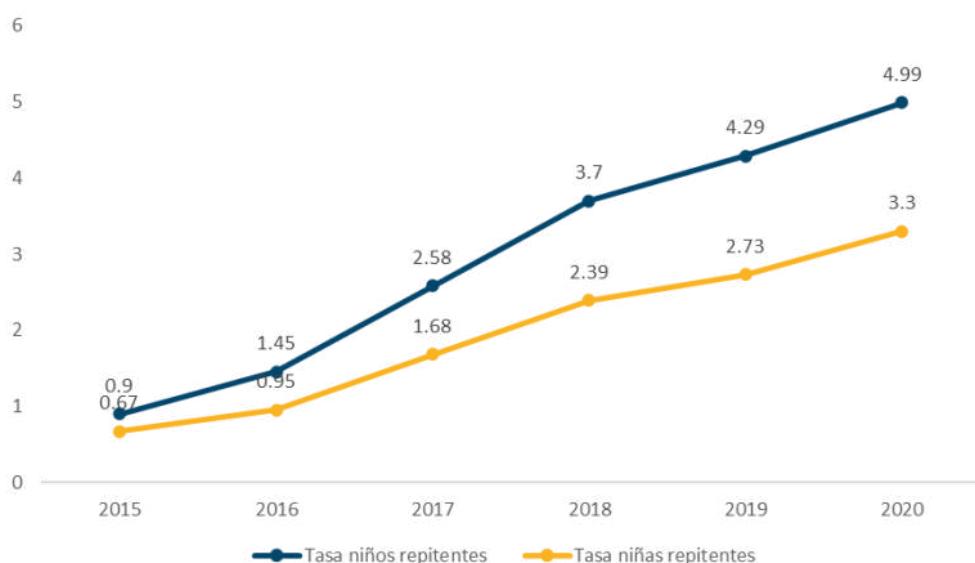
Tabla 4. Tasa de repitencia primero y segundo ciclo de educación básica 2015 - 2020

Año	Cantidad de niños Repitentes	Matricula	Tasa
2015	9,111	1,156,558	0.79
2016	13,810	1,145,093	1.21
2017	24,114	1,125,201	2.14
2018	34,298	1,122,115	3.06
2019	38,927	1,103,754	3.53
2020	44,930	1,079,913	4.16

Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

La tabla 5 muestra la cantidad de niños que repitieron de 2015 a 2020, la tasa de repitentes que se calcula indica que ésta fue aumentando de manera significativa en el periodo.

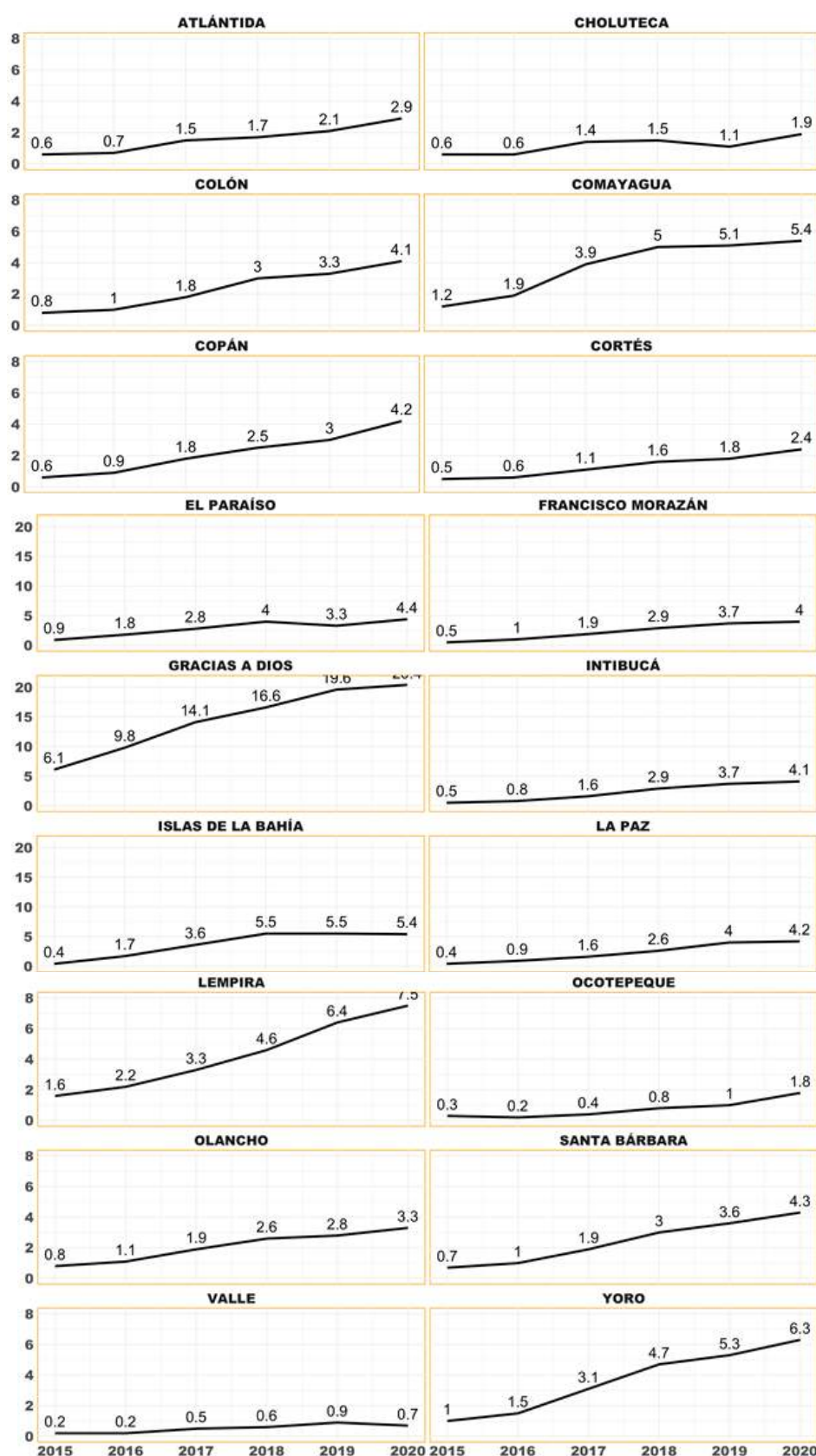
Gráfico 16. Tasa de Repitencia primero y segundo ciclo de educación básica según sexo 2015 - 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

En gráfica 16 se observa que la repitencia se incrementó tanto para los niños como para las niñas, no obstante, la tendencia de este indicador en el año 2015 era ligeramente superior en el caso de los niños, en los subsiguientes años se amplió la brecha en detrimento de los varones quienes muestran una tasa bastante superior al de las niñas.

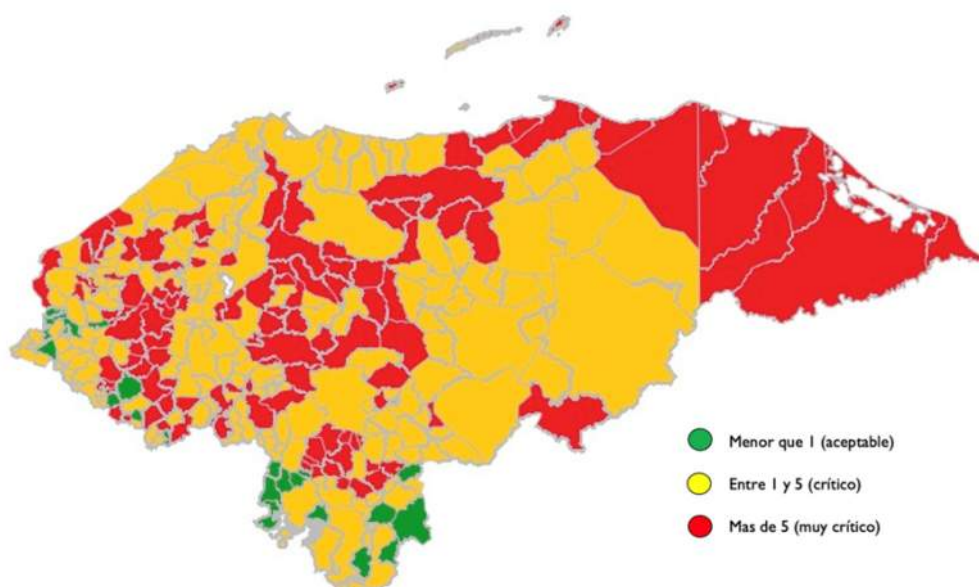
Gráfico 17. Tasa de repitencia primero y segundo ciclo de educación básica por departamento de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

El comportamiento de la tasa de repitencia varia según departamento, así los que muestran en promedio una repitencia más baja son Valle (0.52) que es el departamento con más estabilidad en el comportamiento del indicador en el periodo evaluado, seguidamente se encuentran Ocotepeque (0.77), Choluteca (1.18), Cortés (1.33) y Atlántida (1.57). En contraste hay departamentos en los que el promedio de repitentes en el periodo es más alta Comayagua (3.74), Lempira (4.25); cabe señalar que Gracias a Dios es el departamento más afectado por este fenómeno, presentando valores inusualmente altos y un aumento gradual en la tasa de repitencia que lo coloca como el departamento con el porcentaje más elevado llegando a alcanzar un 20% para el año 2020.

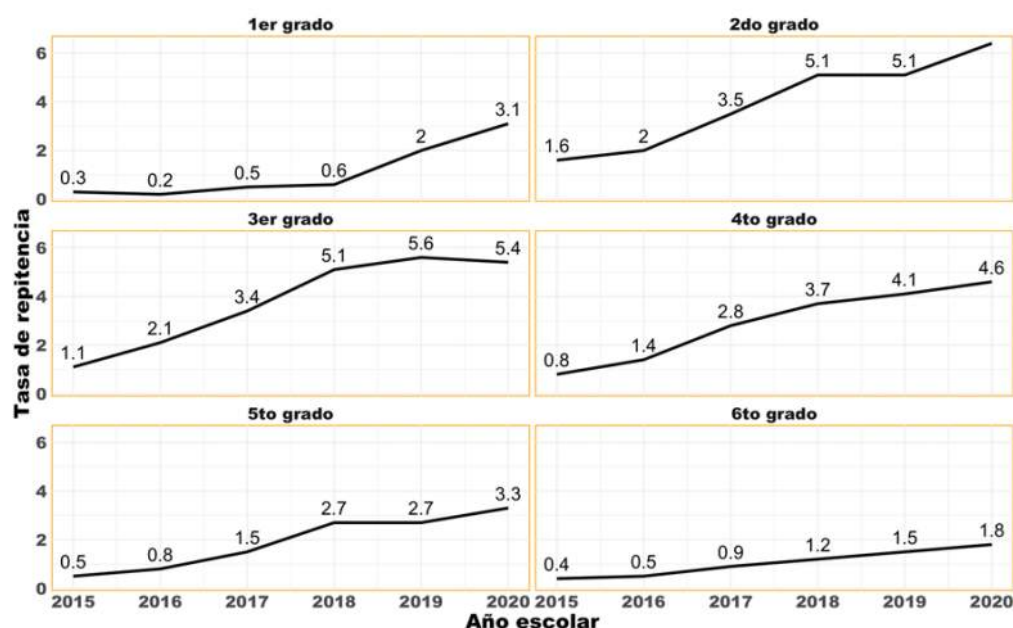
Mapa 10 Tasa de repitencia primero y segundo ciclo de educación básica por municipio año 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020.

En el mapa 10 se presenta los municipios categorizados según tres niveles de repitencia, los de color rojo son los que tienen una situación más crítica; en esta situación se identifican 114 municipios que corresponde a 38.26%, los departamentos en los que más del 60% de los municipios están en esta categoría son Colón, Francisco Morazán, Comayagua, Yoro, Islas de la Bahía, Lempira, Gracias a Dios. En la categoría denominada crítico de color amarillo en la que hay 161 que corresponde al 54.03%, los departamentos en donde la mayoría de los municipios están dentro de esta categoría son Atlántida, Olancho, La Paz, Intibucá, EL Paraíso, Ocotepeque, Choluteca, Copán, Santa Bárbara. Finalmente 23 municipios que se categorizan como aceptable, éstos representan el 7.71%, Valle es el único departamento en la que la mayoría de sus municipios están en esta categoría.

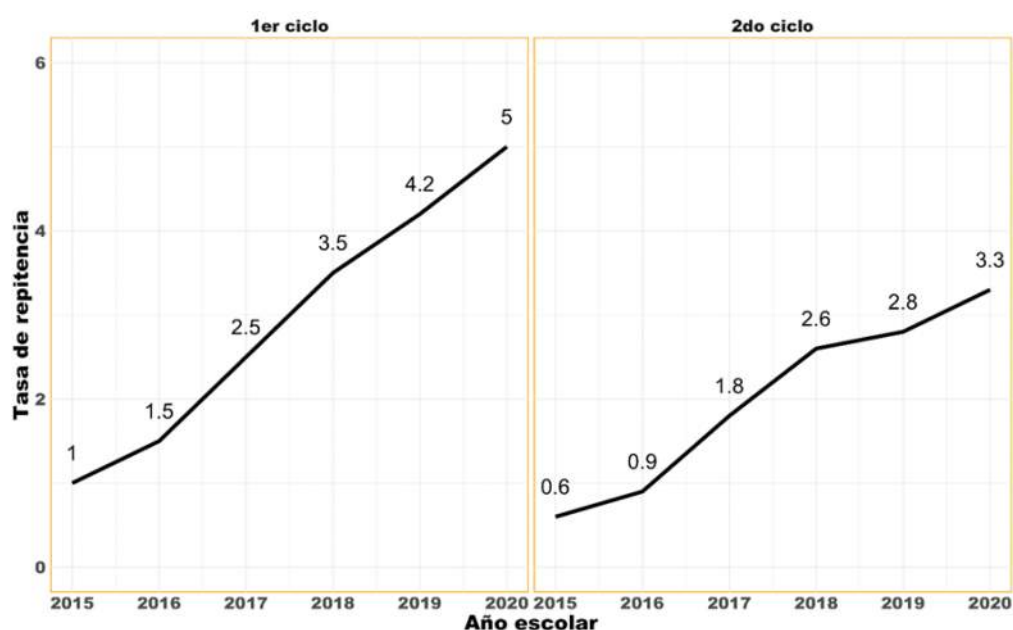
Gráfico 18. Tasa de repitencia primero y segundo ciclo de educación básica por grado de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

El Gráfico 18 que da referencia a la tasa de repitencia por grado, evidencia un escalonado ascenso en la tasa de repitencia durante los años 2015 – 2020; destacando que el 6to grado es donde la tasa ha logrado mantenerse por debajo del 2%. Así mismo, los datos indican un mayor aumento en la tasa de repitencia de 2do grado con un porcentaje arriba del 6% que se presentó para el año 2020, seguido por el 3er grado con un porcentaje arriba del 5% durante el mismo año.

Gráfico 19. Tasa de repitencia para primero y segundo ciclo de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

En el Gráfico 19, se pueden apreciar datos que dan referencia a la tasa de repitencia por ciclo, estos permiten identificar que en el I ciclo es donde se da un crecimiento escalonado de un 1% aproximadamente por cada año transcurrido, en donde la tasa inicial que comprende el año 2015 es de 0.99% ascendiendo para el año 2020 a un 4.95%, resultados que deben poner en alerta a los entes encargados de la educación del país. Así mismo para el II ciclo se observa un incremento en la tasa de repitencia que va de un 0.56% para el año 2015 y que obtiene un porcentaje de 3.25% para el año 2020.

Deserción

La deserción es una señal de exclusión social, los niños y niñas que dejan de asistir reducen sus expectativas de superarse. En lugar de reducirse se ha estado incrementando porcentualmente la escasa capacidad de retención de los niños y niñas en la educación básica. Dejar de asistir a la escuela es otra manifestación del fracaso escolar y, en consecuencia, afecta la calidad educativa del sistema.

Tabla 5. Tasa de deserción Intra anual primero y segundo ciclo de educación básica 2015 – 2020

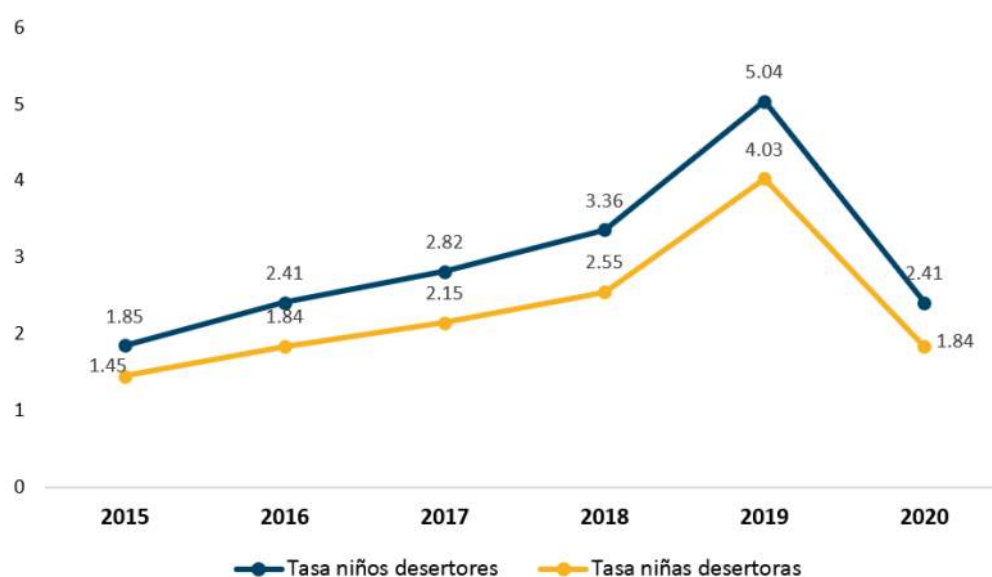
Año	Número de desertores	Matrícula	Tasa
2015	19,102	1,156,558	1.65
2016	24,413	1,145,093	2.13
2017	28,019	1,125,201	2.49
2018	33,259	1,122,115	2.96
2019	50,136	1,103,754	4.54
2020	22,992	1,079,913	2.13

Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

En la tabla 5 se presenta el número de desertores, su relación con la matrícula y si la tasa de desertores que indica que del año 2015 al 2019 experimentó un crecimiento significativo que casi triplicó el número de casos de deserción. El año 2020 en el que se suspendió la actividad presencial debido a la pandemia se reporta un descenso menor de desertores que puede ser producto de un subregistro ya que este evento tiene el potencial de producir efectos nocivos en la población estudiantil y se esperaba que fuera más alta (OUDENI, 2020).

Existen diversidad de factores que influyen para que los estudiantes abandonen el sistema, entre ellos cabe mencionar la migración, la situación socioeconómica. Estos fenómenos seguramente se agravaron por la actual situación de pandemia que aun experimenta el país que demanda a las familias de los estudiantes el uso de recursos tecnológicos, esta demanda eleva los costos familiares y afecta a los más vulnerables; desertan del sistema, entre ellos se mencionan la migración, que resulta de la carencia de recursos tecnológicos y económicos, así como por la falta de oportunidades laborales en el país (OUDENI, 2020).

Gráfico 20. Tasa de deserción intra anual según sexo para primero y segundo ciclo de educación básica (2015-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2020.

En la gráfica 20 se observa que la deserción experimentó un aumento tanto para los niños como para las niñas, la tendencia de este indicador en el año 2015 era ligeramente superior en el caso de los niños, en los subsiguientes años esta diferencia se mantuvo excepto el 2020 año de la pandemia, en el que se observó una disminución que probablemente responde a una subestimación de los reportes estadísticos generados en este periodo.

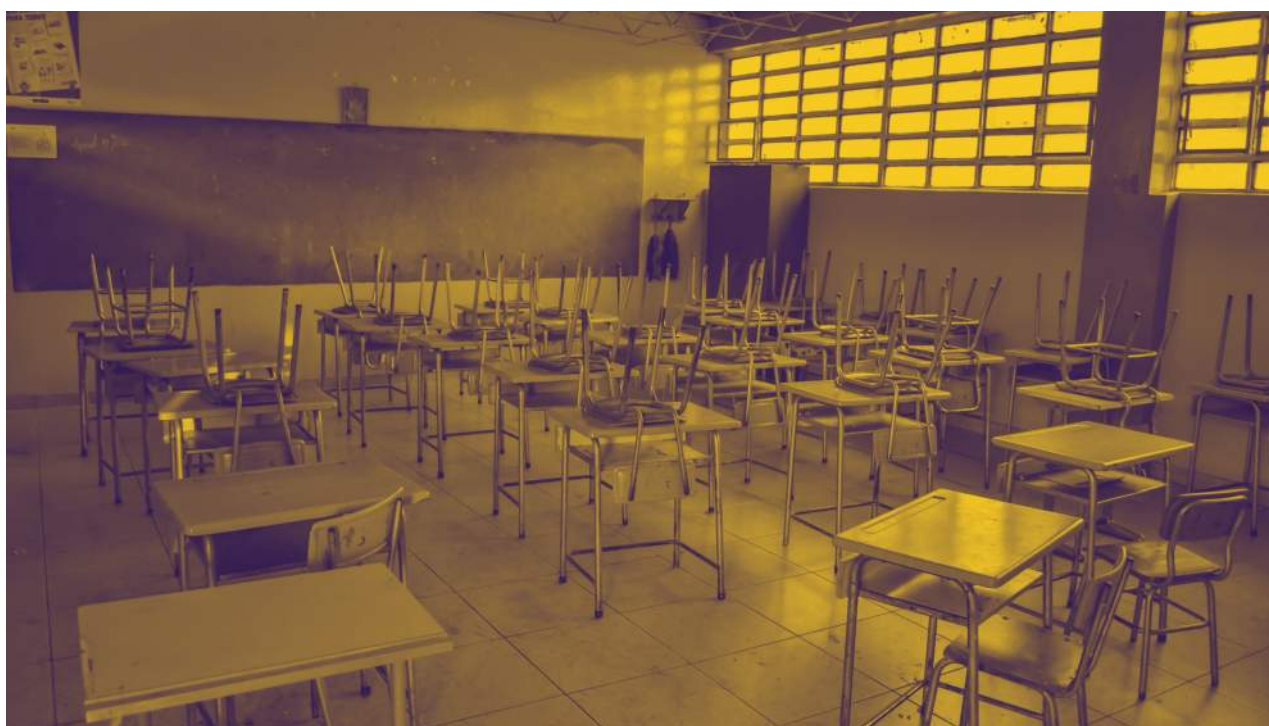
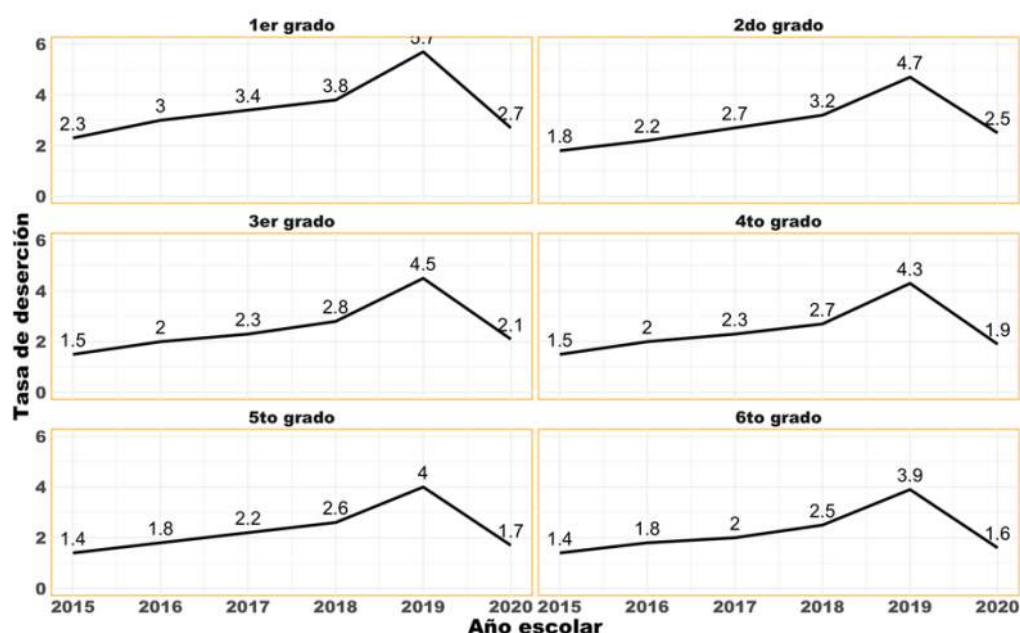


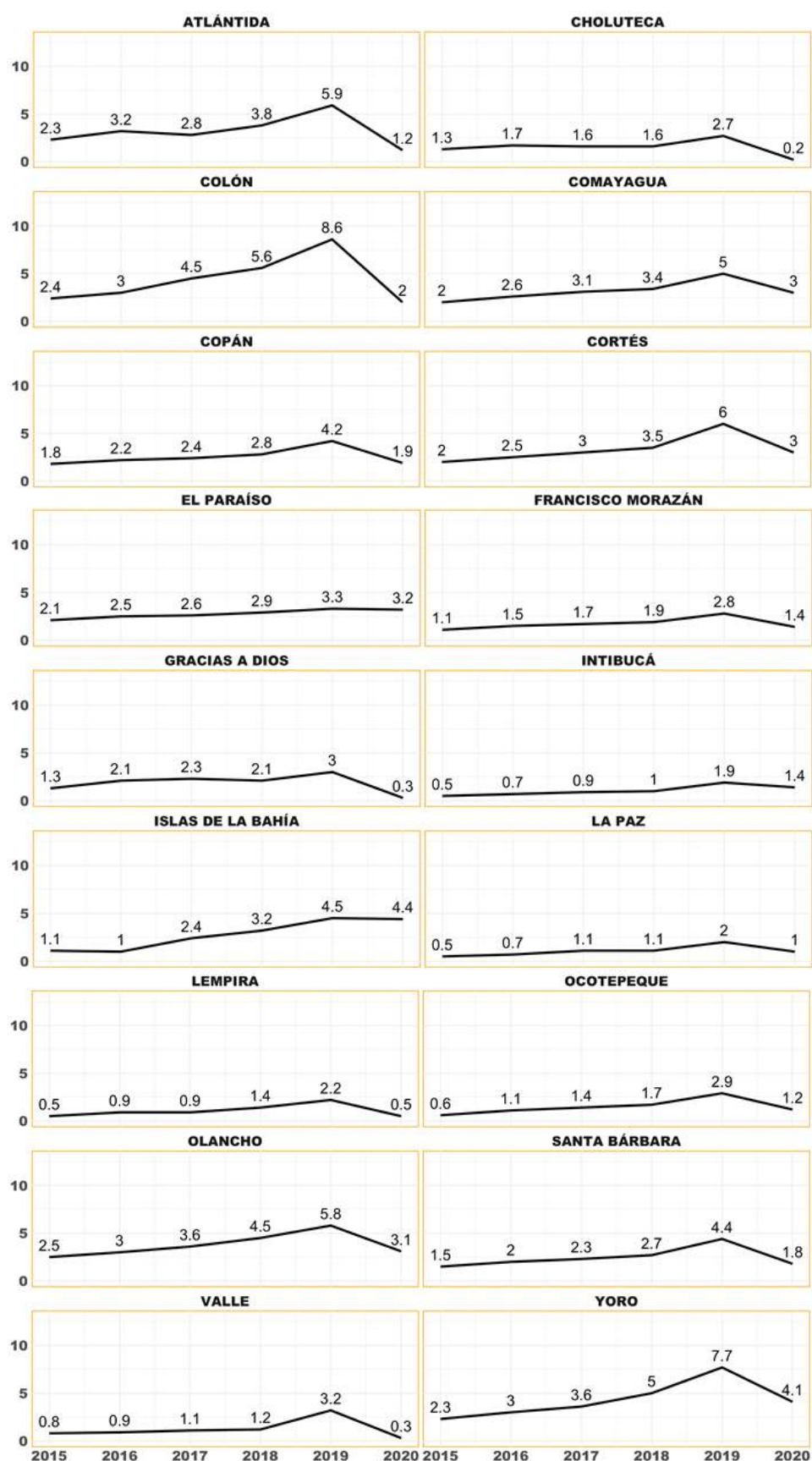
Gráfico 21 Tasa de deserción por grado primero y segundo ciclo de educación básica de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

Se observa en el gráfico 21 una clara relación entre el grado y la proporción de desertores, primer grado es el que muestra las tasas más altas y sexto grado las más bajas, la cantidad de desertores va aumentando conforme se transita de un grado al siguiente. Lo que indica que para la población estudiantil es difícil sostener la trayectoria educativa.

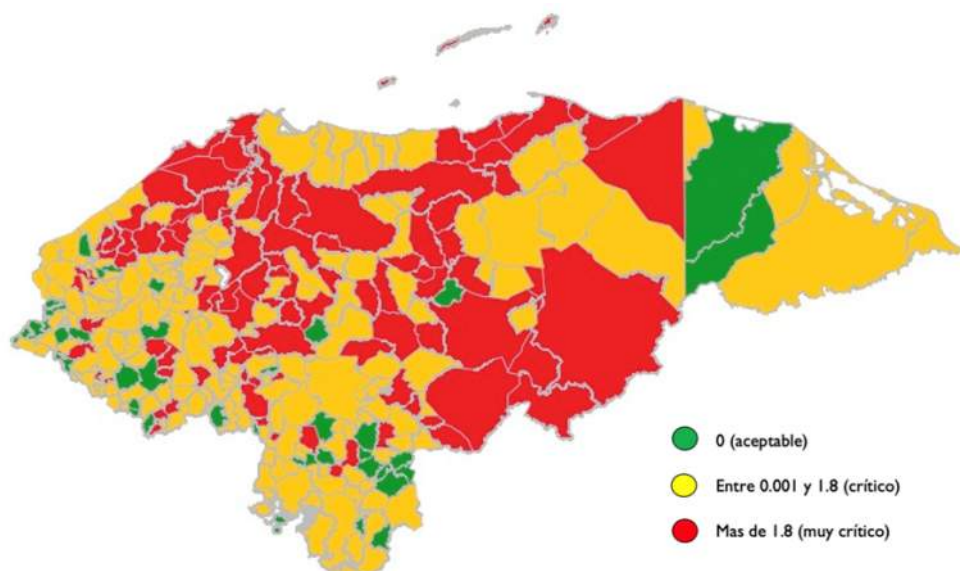
Gráfico 22 Tasa de deserción por departamento primero y segundo ciclo de educación básica de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2015 a 2020 y datos de INE proyecciones censales de 2015 a 2020.

Las tendencias de la deserción son variantes según departamento, se puede observar en la gráfica 22 en las que los departamentos que muestran una menor proporción de desertores es Lempira, Intibucá, La Paz, Valle y Choluteca, por otro lado los que muestran los datos más críticos en este indicador son: Atlántida, Cortés, Olancho, Yoro y Colón.

Mapa 11 Tasa de deserción primero y segundo ciclo de educación básica según municipio año 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de SACE SEDUC 2020.

El mapa 11 indica que de los 298 municipios, 99 se encuentran en condición muy crítica de deserción, que representa el 33.22%, en condición crítica un 53.36% que son 159 municipios que corresponde a la mayoría de los casos, por último hay 40 municipios en condición crítica que corresponden a 13.42%.

Un análisis específico para el año 2020 muestra que hay departamentos donde se tiene una mayoría de municipios en condición muy crítica en relación a la deserción este es el caso de Olancho (12), Comayagua (13), Yoro (7) Islas de la Bahía (3), Cortés (9) y Colón (8), en los que más de la mitad de los municipios con los que cuenta el departamento tiene una tasa muy crítica de deserción. Se puede observar que hay 35 municipios que tienen un nivel aceptable de deserción, es decir que no tienen este flagelo. La mayoría de estos casos se encuentran en Ocotepeque (9), Lempira (6), Francisco Morazán (5) y El Paraíso (4).

Desempeño Académico

En esta sección se reportan los resultados en el desempeño académico que obtienen los estudiantes de educación básica, para ello se hace uso de las evaluaciones que se han venido realizando desde el 2015 hasta el 2018 como evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los educandos (MIDEH, 2015; 2016; 2017; 2018). El diseño de las pruebas que se utilizan para realizar las mediciones se basa en contenidos curriculares definidos en los estándares para español y matemática¹.

Nivel de desempeño en español y matemática

La evaluación del desempeño se ha enfocado en el área del currículo debido a que son las más importantes para la actividad académica.

Competencia en español: Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Competencia matemática: Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral.

1.La Escala de Puntuación Estandarizada o Scale Score, convierte la cantidad de preguntas contestadas correctamente en una puntuación que puede variar de 100 a 500. Seguidamente se establecen puntos de corte para delimitar los niveles de desempeño que han sido categorizados en cuatro niveles como se puede ver a continuación:

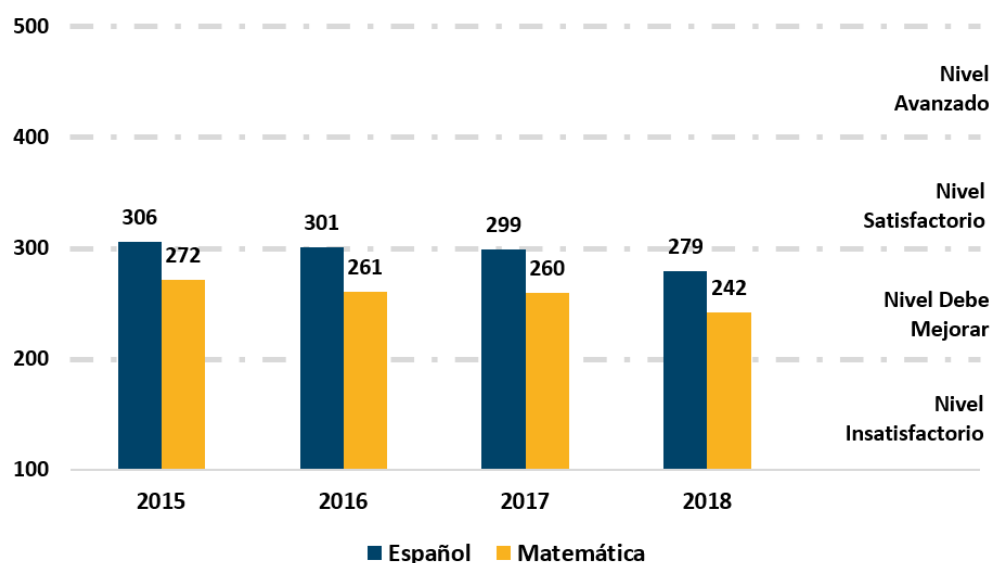
Avanzado: Los estudiantes en este nivel demuestran un desempeño excepcional en los temas evaluados.

Satisfactorio: Los estudiantes en este nivel han cumplido con el objetivo educativo. Tienen los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para tener éxito en el siguiente grado.

Debe Mejorar: Los estudiantes en este nivel tienen conocimientos mínimos de los temas evaluados. Sus conocimientos, habilidades y destrezas son suficientes para justificar su avance al siguiente grado.

Insatisfactorio: Los estudiantes en este nivel no tienen los conocimientos mínimos de los temas evaluados. Sus conocimientos, habilidades y destrezas no son suficientes para justificar su avance al siguiente grado.

Gráfico 23. Nivel de desempeño alcanzado según puntuación promedio en español y matemática de 2015 a 2018

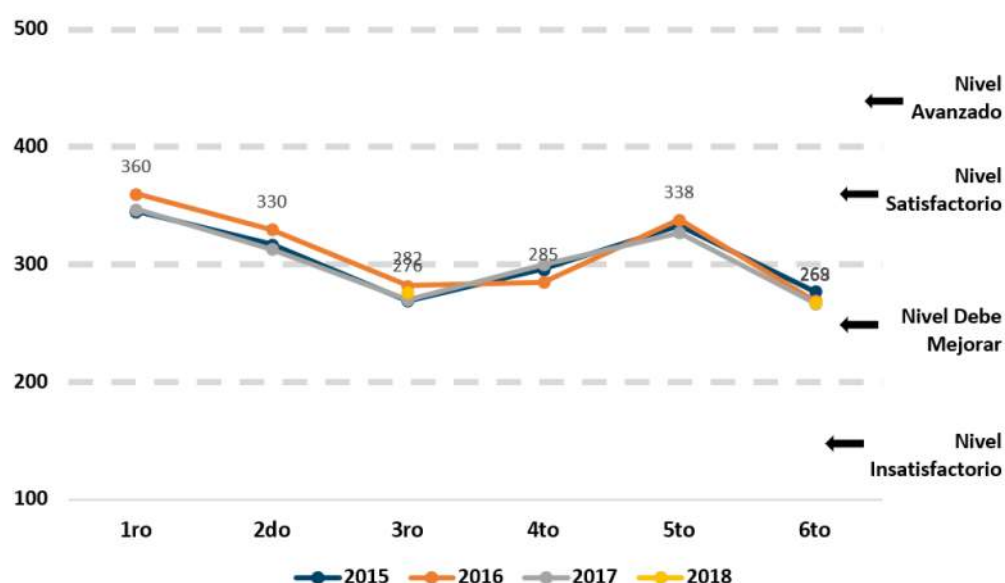


Fuente: Con base en el Informe Nacional de Desempeño Académico 2015, 2016, 2017 y 2018 SEDUC y MIDEH.

En la gráfica 23 se presentan los resultados del promedio de rendimiento académico obtenidos para español y matemática del año 2015 al 2018, la tendencia muestra un deterioro en el desempeño que tienen los estudiantes de primero y segundo ciclo que pasaron de estar en un nivel satisfactorio en el caso de español a caer en la categoría debe mejorar. En caso de Matemáticas el comportamiento de este indicador también sugiere un deterioro en el rendimiento académico que se mantiene a lo largo del periodo analizado en el nivel de debe mejorar.

Resultado en español: La lectura como bloque de contenido en el DCNB se concibe como una tarea prioritaria de la escuela. Desde su inicio en el Primer Ciclo de Educación Básica, la lectura supone una apropiación de significados a través de la manipulación de textos completos, coherentes, bien conectados y relacionados con un contexto comunicativo determinado. La lectura no debe agotarse en una instancia de lectura literal, sino que supone procesos de inferencia, valoración y crítica, que configuran el desarrollo de estrategias de comprensión lectora (SEDUC, 2003). Es en este sentido que se plantea una evaluación del bloque de lectura cuyos resultados se presentan a continuación.

Gráfico 24. Nivel de desempeño alcanzado en primer y segundo ciclo de educación básica en español (Comprensión lectora) 2015-2018

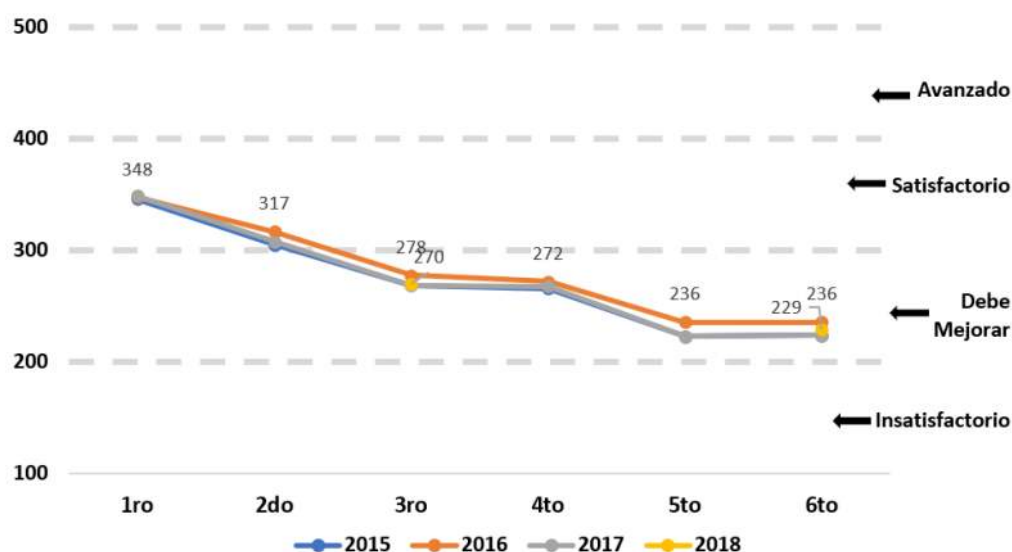


Fuente: Con base en el Informe Nacional de Desempeño Académico 2015, 2016, 2017 y 2018 SEDUC y MIDEH.

En la gráfica 24 se observa la comparación entre el rendimiento académico en el área de español comparando de primero a sexto grado del año 2015 al 2018. Para los grados primero, segundo y quinto el rendimiento cae en la categoría de satisfactorio, no obstante, para tercero, cuarto y sexto el rendimiento cae en la categoría debe mejorar como consecuencia de las bajas puntuaciones obtenidas.

Resultado en Matemática: Los estándares evaluados están referidos específicamente a los Bloques y Componentes de contenido señalados en el DCNB. En Matemáticas se evalúan los Bloques de Números y Operaciones, Geometría, Medidas, Álgebra y Estadística.

Gráfico 25 Nivel de desempeño alcanzado en primer y segundo ciclo de educación básica en Matemáticas año 2015 -2018



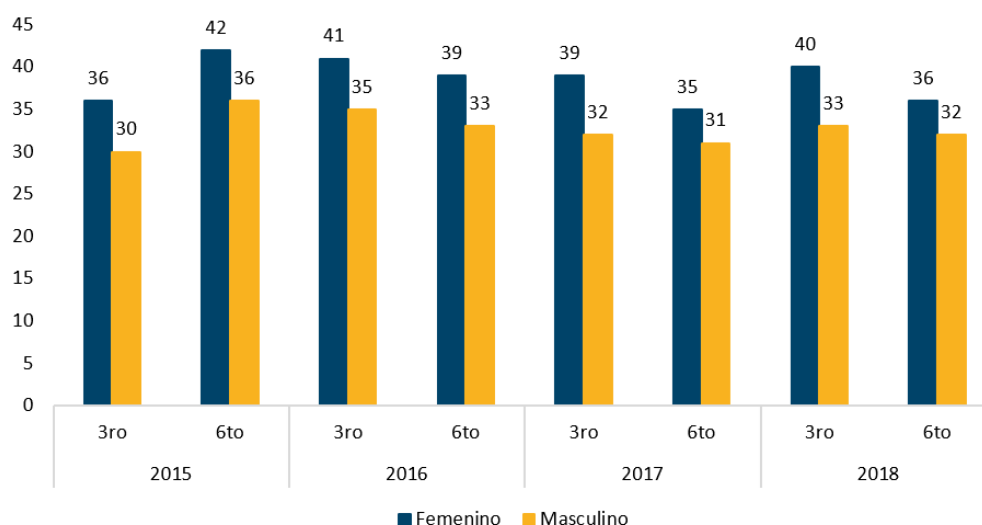
Fuente: Con base en el Informe Nacional de Desempeño Académico 2015, 2016, 2017 y 2018 SEDUC y MIDEH.

En la gráfica 25 se observa la comparación entre el rendimiento académico en el área de Matemáticas comparando de primero a sexto grado del año 2015 al 2018. Para los grados primero y segundo el rendimiento cae en la categoría de satisfactorio en los distintos años, no obstante, para tercero, cuarto, quinto y sexto el rendimiento cae en la categoría debe mejorar como consecuencia de las bajas puntuaciones obtenidas. Cabe mencionar que la disminución del rendimiento académico muestra un comportamiento descendente, en el que los grados superiores tienen el peor desempeño.

Desempeño académico según sexo

Los estudios sobre desempeño académico según sexo han postulado que, si bien no hay diferencias globales entre niñas y niños, se aprecian ciertas aptitudes diferenciadas entre ambos grupos ya que los niños suelen mostrar mejor rendimiento en Matemáticas y las niñas mejores rendimientos en Español (Voyer & Voyer, 2014).

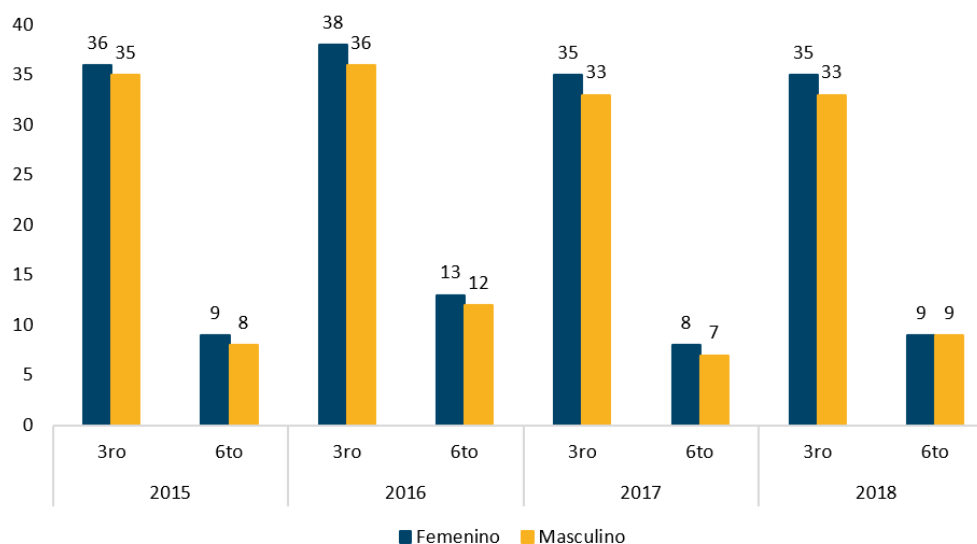
Gráfico 26. Comparación de desempeño académico satisfactorio y avanzado en español de tercero y sexto según sexo (2015 a 2018)



Fuente: Con base en el Informe Nacional de Desempeño Académico 2015, 2016, 2017 y 2018 SEDUC y MIDEH.

En la gráfica 26 se aprecia el porcentaje de niños y niñas que alcanzan la categoría de satisfactorio y avanzado en la prueba de rendimiento académico. Los resultados indican que el porcentaje de niñas que logran un desempeño superior al de los varones durante los años evaluados.

Gráfico 27. Comparación de desempeño académico satisfactorio y avanzado en Matemática de tercero y sexto según sexo (2015 a 2018)



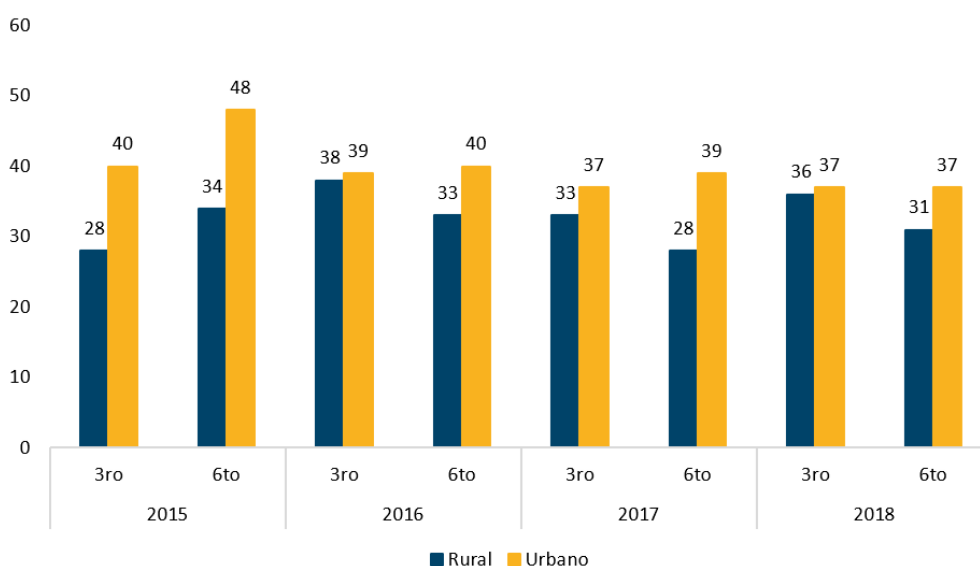
Fuente: Con base en el Informe Nacional de Desempeño Académico 2015, 2016, 2017 y 2018 SEDUC y MIDEH.

En la gráfica 27 se observa el porcentaje de niños y niñas que alcanzaron la categoría de satisfactorio y avanzado en la evaluación de rendimiento académico. Los resultados indican que las niñas lograron un desempeño ligeramente superior al compararlo con los varones.

Desempeño académico según zona

La región de procedencia del estudiante determina los hábitos que componen el estilo de vida de los individuos. La realidad educativa rural se caracteriza por centros educativos que suelen estar aisladas, escuelas uni o bi docentes, los estudios indican que hay diferencias en el rendimiento académico de ambas zonas.

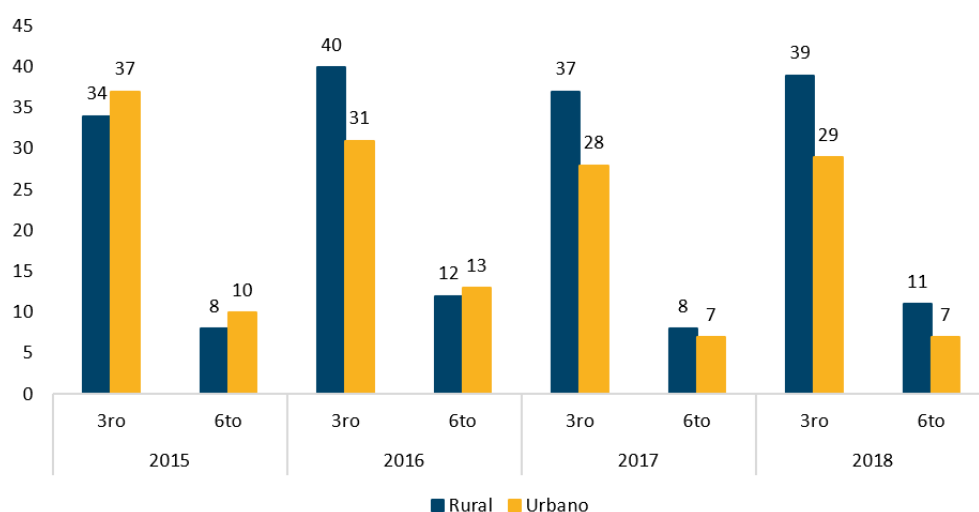
Gráfico 28. Comparación de desempeño académico satisfactorio y avanzado en español de tercero y sexto según zona (2015 a 2018)



Fuente: Con base en el Informe Nacional de Desempeño Académico 2015, 2016, 2017 y 2018 SEDUC y MIDEH.

En el gráfico 28 se presenta la comparación de desempeño académico satisfactorio y avanzado en español de tercero y sexto según zona, muestra que el área urbana tiene mejor desempeño académico en comparación con el área rural. Para el año 2015 la diferencia en puntos porcentuales es mayor, las tendencias indican que, aunque se mantienen las brechas estas se van reduciendo.

Gráfico 29. Comparación de desempeño académico satisfactorio y avanzado en matemática de tercero y sexto según zona (2015 a 2018)



Fuente: Con base en el Informe Nacional de Desempeño Académico 2015, 2016, 2017 y 2018 SEDUC y MIDEH.

En el gráfico 29 se comparan los puntajes de estudiantes del contexto rural y urbano que alcanzan un desempeño satisfactorio y avanzado, los resultados no muestran un patrón claro ya que en el 2015 la zona urbana mantuvo una mayor proporción de estudiantes de la zona urbana, pero en tercer grado en el año 2016, 2017 y 2018 una mayor proporción del área rural.



05

CONCLUSIONES

Honduras muestra un freno en los logros y avances de las metas establecidas a nivel nacional e internacional en su **cobertura educativa** en el primer y segundo ciclo básico; sin embargo, también evidencia algunos aciertos:

- Se observó un leve ascenso en la cobertura por edad, es decir que la población de niños y niñas matriculadas está llegando al sistema educativo en la edad oportuna; sin embargo, queda un 15% que todavía no alcanza a ingresar en la edad correspondiente a su grado, lo que por una parte desorganiza la trayectoria educativa de estos niños y niñas, de sus compañeros, al tiempo que carga el aula y al docente en diversas otras áreas, como en su quehacer pedagógico, pero también en lo emocional y social. A pesar de que disminuye levemente la sobre-edad en los niveles educativos, se mantiene en niveles que afectan a una considerable cantidad de la población escolar, lo que debilita la cobertura idónea dentro de los centros educativos.

- Durante los años 2015 -2020 la tasa de matrícula de los niños y niñas en el primer y segundo nivel de la educación básica ha decrecido en un 5%, siendo este uno de los retos más importante del sistema educativo del país; debido a no diversificar las modalidades educativas ofertadas en educación básica o aprovechar las TIC's, lo que profundiza la exclusión de estudiantes con diversidad de condiciones de vida, especialmente los más vulnerables. Para el año 2021 este dato se exacerbó por los efectos del Covi-19 y las repercusiones de los huracanes Eta e Iota.
- Sigue perdurando la exclusión territorial por zona, a nivel departamental las coberturas brutas se están reduciendo y las coberturas netas aumentan ligeramente; no obstante, no hay ningún departamento con una cobertura neta universal, pero hay cuatro departamentos que exhiben coberturas por encima del 90% (El Paraíso, La Paz, Intibucá y Choluteca).
- Existen avances en la igualdad de género estrechamente ligada a los esfuerzos para promocionar el derecho a la educación. Para el período 2015 al 2019 la cobertura educativa es favorable al sexo masculino, con diferencias que oscilan entre un 1% a un 6% sobre el sexo femenino, con un promedio de 2.4% en el período analizado. Para el año 2020 los porcentajes de cobertura son igual para ambos sexos, siendo del 93%.
- En relación con la tendencia que experimenta el fenómeno de niños y niñas fuera del sistema educativo, un primer punto a considerar es que la población en edad escolar ha ido disminuyendo de manera consistente según las proyecciones del INE, este es un fenómeno que en sí mismo tiene un impacto en la reducción de la población estudiantil; adicionalmente a este fenómeno se observa que hay una cantidad de niños y niñas que están fuera del sistema educativo por las condiciones socio-económicas y de expectativas de la educación en general.

Persisten las limitaciones en la oferta de servicios educativos, el país continúa sin una preparación del sistema para atender la demanda en primero y segundo ciclo de educación básica. Los centros educativos y personal docente no logran los objetivos de **acceso** nacional;

- Se observó una tendencia oscilante en la medida que, en la primera parte del período, entre los años 2015 y 2017, el acceso experimentó un aumento, mientras que, en los años subsiguientes, correspondientes del 2018 al 2020 se observa una reducción de los centros educativos del país, pasando de 13,196 en el año 2017 a contar con 13,062 en el año 2020.

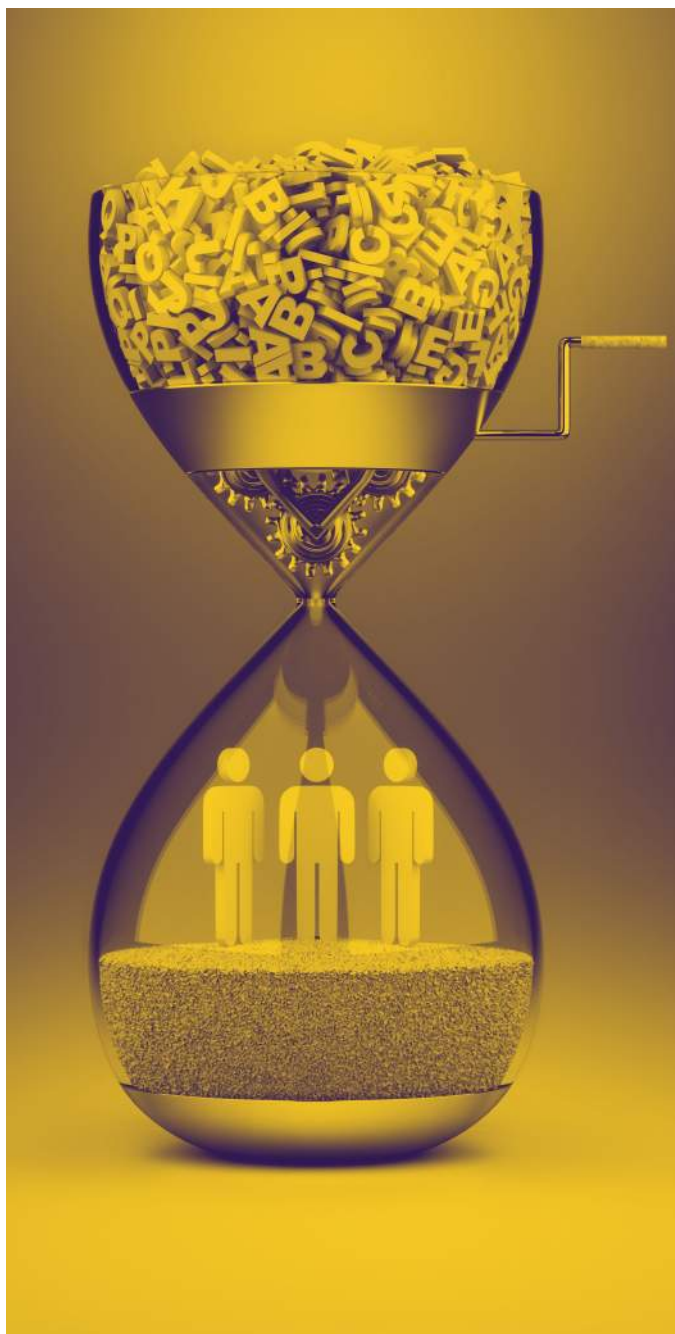
- Existe una concentración de oferta educativa departamental generadora de desigualdad. Para el año 2020, los departamentos que concentran mayor cantidad de centros educativos son Francisco Morazán, Olancho, Cortés, El Paraíso y Yoro, con un 54.68% del total. Un segundo grupo constituido por los que tienen entre 500 y 900 centros educativos, estos son: Atlántida, Choluteca, Copán, Comayagua, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara y Colón.
- Por su parte, los docentes del nivel educativo básico han ido disminuyendo paulatinamente durante los últimos años, ello es consecuente de las reducciones que ha experimentado el presupuesto del sistema educativo hondureño, pero también por la reducción en el número de estudiantes. A nivel departamental la distribución de docentes se concentra en Francisco Morazán (22.6%) y Cortés (20.41%), los que cuentan con el mayor número de docentes. La menor cantidad de docentes se encuentra en Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Ocotepeque.
- Una consecuencia del limitado acceso educativo es la muestra de una sobrepoblación en promedio de alumnos atendidos por docente a nivel nacional, equivalente 25 estudiantes por docente, en comparación con el promedio latinoamericano que es de 21 (Banco Mundial, 2021). No obstante, hay departamentos que tienen 38 alumnos por profesor como es el caso de Gracias a Dios y el extremo; 17 alumnos por docente en departamentos como Yoro.
- A nivel de docentes de educación básica a nivel nacional según sexo (2015 - 2019), se muestra que hay más docentes del sexo femenino, sin embargo, para el año 2017 y 2019 hubo un leve descenso, pero la tendencia no cambió, ya que las mujeres se mantienen liderando la educación básica en Honduras.

En términos de **eficiencia** del primer y segundo de ciclo básico (reprobación, repitencia, deserción y desempeño académico) existe señales de advertencia sobre la baja calidad educativa del país, siendo algunas de las evidencias del rezago en la educación:

- La tasa de reprobación en promedio durante el período analizado es de 2.19, la cual se ha mantenido si se compara con los 5 años anteriores (FEREMA, 2017). Se observa que el indicador muestra un comportamiento oscilante que tiende a subir en 2018 y muestra un descenso en los años 2019 y 2020, año de la pandemia COVID-19. Sin embargo, se cuestiona la calidad del dato por parte de las autoridades, y ligado a que la reprobación está regulada en el reglamento de educación básica, en el Artículo 49 que establece que “la evaluación de grado no tiene la finalidad de impedir el paso al siguiente grado, pero sí de identificar los aspectos curriculares y de competencias en que el educando requiere reforzamiento”. Este texto legal indica que no cabe la reprobación en educación básica.

- La repitencia se incrementó tanto para los niños como para las niñas; no obstante, la tendencia de este indicador en el año 2015 era ligeramente superior en el caso de los varones, ampliándose la brecha en los subsiguientes años en detrimento de los niños, quienes muestran una tasa bastante superior a la de las niñas.
- En Honduras, como en otras partes del mundo, la deserción es una señal de exclusión social, los niños y niñas que dejan de asistir reducen sus expectativas de superar sus condiciones de vida. Existen diversidad de factores que influyen para que los estudiantes abandonen el sistema, entre ellos cabe mencionar la migración, y la situación socioeconómica. Estos fenómenos seguramente se agravaron por la actual situación de pandemia que aún experimenta el país, misma que demanda a las familias de los estudiantes el uso de recursos tecnológicos, esta demanda eleva los costos familiares y afecta a los más vulnerables; provocando situaciones como la deserción del sistema educativo, la migración, y la falta de oportunidades laborales en el país.
- Los resultados del promedio de rendimiento académico obtenidos para español y matemática del año 2015 al 2018, muestran una tendencia de deterioro en el desempeño que tienen los estudiantes de primero y segundo ciclo, quienes pasaron de estar en un nivel “satisfactorio” en el caso de español a caer en la categoría “debe mejorar”. En el caso del área de Matemáticas el comportamiento de este indicador también sugiere un deterioro en el rendimiento académico que se mantiene a lo largo del periodo analizado en el nivel de “debe mejorar”. Es importante resaltar que los resultados indican que el porcentaje de niñas que logran un desempeño es superior al de los varones durante los años evaluados, tanto en Español como en matemáticas.

Honduras muestra complejidades y complicaciones en la Educación Básica en las tres dimensiones presentadas; cobertura, acceso y eficiencia, lo que retardará en generar los aprendizajes de la expresión oral, corporal y escrita, la lectura en los niños y niñas, además que expandir el cálculo y la autonomía de acción en su entorno natural y social. Sumado a disminuir la capacidad para asumir con responsabilidad sus deberes y derechos, no llegando a prepararse para la vida activa con una formación científica, humanística y tecnológica. Estancando la trayectoria educativa debido a que no obtendrán los conocimientos y herramientas necesarias que les posibilita acceder al nivel de Educación Media de manera idónea. Este escenario impone un serio desafío a la sociedad hondureña en general ya que, de no corregir el trayecto de algunos de los indicadores presentados en el presente informe, no solo se estaría abandonando la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a la educación de la niñez en el país, sino que también se estarían comprometiendo sus posibilidades de generar desarrollo humano.



RETOS Y DESAFÍOS

El propósito de esta sección es identificar cuáles son los principales retos que le toca enfrentar a la educación básica teniendo en cuenta los problemas estructurales que arrastra el país y la coyuntura en la que la pandemia COVID-19 ha afectado el proceso educativo de manera notable en el año 2020 y el 2021. El diagnóstico realizado permite identificar los retos y desafíos que hay que superar.

Comprometerse a alcanzar las metas establecidas en el PESE: El plan estratégico es una propuesta que ha delimitado objetivos y metas de la educación, además de establecer que hay que hacer y tiene un modelo de cómo hacerlo, se requiere un mayor compromiso y voluntad de los principales autores para impulsarlo:

- Asegurar los recursos que se requieren para la implementación del PESE.
- Utilizar el PESE como una herramienta para la gestión por parte de los principales actores del sistema educativo.
- Hacer ajustes al PESE teniendo en cuenta los eventos ocurridos en los últimos dos años.

Reducir las desigualdades territoriales, zona, por sexo: hay que hacer esfuerzos para reducir el efecto de los factores externos al sistema educativo como son la pertenencia a distintos estratos sociales, para ello se requieren políticas, que ayuden a reducir las brechas que actualmente caracterizan a la población hondureña.

- Ampliar la oferta de centros de educación intercultural bilingüe.
- Contar con ofertas alternativas de educación básica, adaptando el sistema a las necesidades de la población de las zonas rurales.
- Desarrollar políticas de discriminación positiva a fin de cerrar las brechas que caracterizan el sistema educativo actualmente.



Acelerar las trayectorias educativas de niños con sobre-edad: es una problemática que produce exclusión, puede ser combatida con programas que promuevan una atención a las trayectorias discontinuas que suelen tener los niños y niñas con sobre-edad.

- Reorganizar el tiempo escolar para permitir que niños y niñas con sobre edad pueden hacer un año escolar en menos tiempo.
- Reunir a estudiantes que tienen sobre-edad para ayudar a su sostenimiento emocional y social.
- Ofrecer una experiencia educativa más ajustada a las necesidades, intereses y motivaciones que tienen estos estudiantes con sobre edad.

Brindar una oferta que asegure el acceso a los servicios de educación básica accesible para la población excluida del sistema: generar innovaciones pedagógicas e institucionales, compatibles con las necesidades de la población demandante, que facilite la igualdad de oportunidades de aprendizaje. Generando opciones que faciliten a los estudiantes la posibilidad de organizar su trayectoria, de acuerdo con sus necesidades.

- Aprovechar el bono demográfico para invertir en mejorar calidad educativa.
- Mejorar la calidad de la infraestructura escolar
- Diversificar las modalidades educativas ofertadas en educación básica
- Aprovechar las TIC



Fotografía: Programa ULLN Honduras

Fortalecer la política pública docente: Los docentes son uno de los pilares de un sistema educativo inclusivo, los docentes son los que se encuentran con los alumnos en el aula de clases, es por ello que deben estar preparados para atender una población excluida, diversa y con vulnerabilidades. Si bien se ha avanzado en lograr una mejor preparación de los docentes en el país, ya que se ha elevado a nivel superior, no es suficiente con que tengan conocimientos, necesitan buenas condiciones de trabajo y desarrollar capacidades para trabajar con una población estudiantil cada vez más diversa.

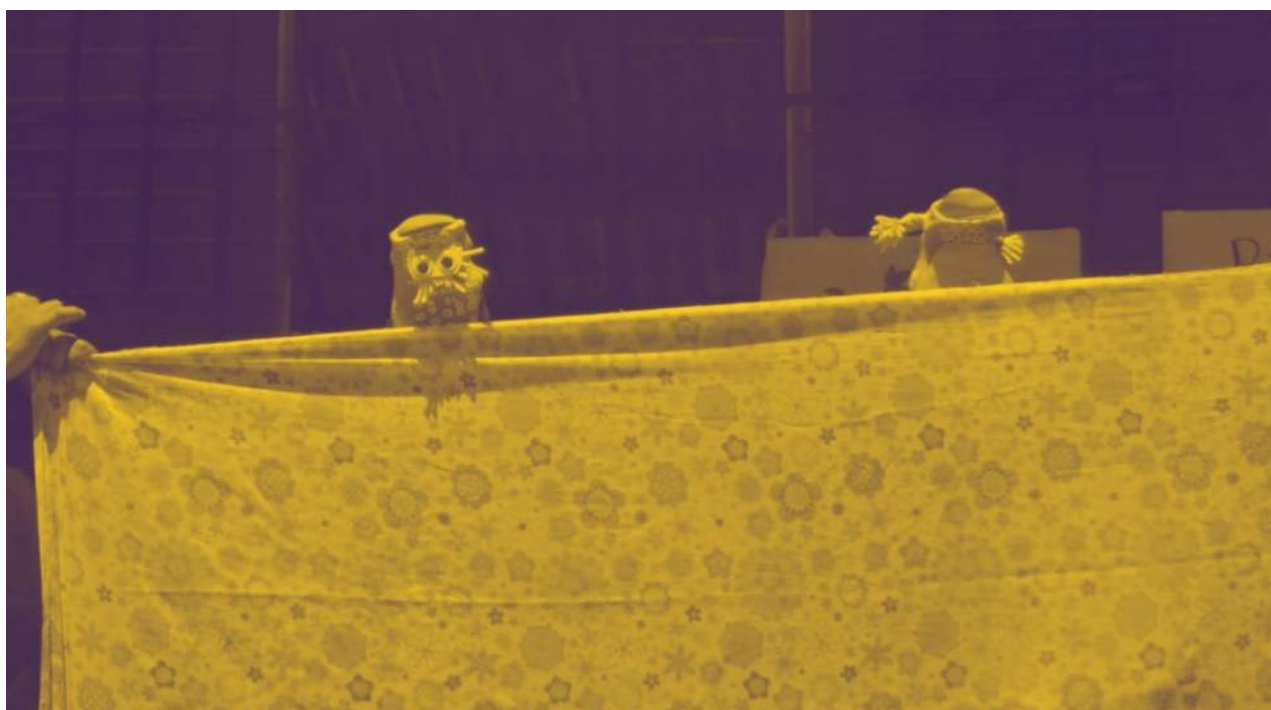
- Estructurar una formación inicial que responda a las necesidades de la población tradicionalmente segregada por el sistema educativo, típicamente ubicada en las zonas rurales, preparándolos para laborar en contextos de educación alternativa.
- Diversificar la formación permanente desarrollando trayectos formativos para responder a las demandas.
- Los docentes deben estar preparados para enseñar a alumnos con antecedentes y aptitudes diferentes, por ejemplo, alumnos con necesidades especiales, estar preparados para la inclusión.
- Adaptar la formación inicial y permanente de los docentes a las nuevas necesidades y asesorarlos sobre problemáticas que antes se desconocían: alumnos disruptivos, desmotivación y déficit de atención.
- Aprovechar la TIC para la formación permanente de docentes haciendo uso de cursos en línea masivos y abiertos (MOCC).
- Revalorización de la profesión docente, estableciendo un plan de incentivos en función de criterios de desempeño.



Fotografía: Programa ULLN Honduras

Reducir los niveles de fracaso escolar: El fracaso escolar es uno de los temas que más preocupa, este no se distribuye de forma homogénea afecta más a los de nivel socioeconómico bajo, también a las mujeres, la etnia, la nacionalidad y la situación familiar son aspectos determinantes, encontrar la forma de reducirlos es una prioridad educativa.

- Intentar cambiar los modelos mentales sobre reprobación y repitencia, desnaturalizar el fenómeno.
- Prevenir la repitencia, evitar que el que repita vuelva a repetir.
- Clarificar los lineamientos sobre evaluación en el aula, para evitar la reprobación.
- Atención con metodologías más innovadoras, teniendo en cuenta la inclusión de estudiantes con diversidad de condiciones.
- Hacer frente a la complejidad actual de las escuelas y a la heterogeneidad de alumnado.
- Anticiparse a las señales de problemas académicos. Para brindar atención temprana favoreciendo una función tutorial.
- Transformar las formas de enseñar adaptándola a las nuevas realidades y necesidades, utilizando especialmente el aprendizaje cooperativo y colaborativo.
- Implicar a la familia y la sociedad para lograr el éxito escolar.
- Actualizar el modelo curricular y sus herramientas.
- Asegurar la disponibilidad de herramientas pedagógicas para el centro educativo que incluya textos y otros materiales didácticos.



Fotografía: Programa ULLN Honduras

Prevenir la deserción y abandono escolar: El abandono escolar debe ser tratado como una problemática social y no solo como un conflicto académico.

Esto radica en que un estudiante sale del sistema educativo nacional por una razón social o económica. Así, el abandono escolar responde a calidad e inclusión educativa. Calidad educativa porque la permanencia escolar también responde al interés del estudiante por los conocimientos recibidos, y que dichos conocimientos están relacionados con aspectos pedagógicos que el docente imparte y comparte dentro del aula. La inclusión educativa es el aspecto más importante para asegurar la permanencia escolar.

- Fortalecer programas dirigidos a reducir el ausentismo y abandono escolar
- Identificar oportunamente las señales de abandono
- Brindar apoyo complementario a niños en riesgo de abandono
- Trabajar con la familia para favorecer la retención escolar
- El retorno seguro de los niños después de la pandemia requiere atender su salud mental.

Mejorar el desempeño académico: Este desafío implica el logro de las metas educativas que están planteadas para el grado que se cursa, los indicadores de desempeño se plantean como referentes de logro que son medibles y demuestran qué tanto se ha alcanzado en el proceso educativo, es decir, demuestran el desempeño académico. Mejorar los resultados del aprendizaje se logra por medio de cambios en los procesos educativos, en el que alumnos demuestran habilidades y actitudes que sugieren el desarrollo de competencias.

- La habilidad más relevante es la lecto escritura, ello es la puerta de entrada para el resto de contenidos, por ello es prioridad dentro del currículo.
- Hacer esfuerzos por cerrar la brecha producida por el apagón cognitivo secuela de periodo pandémico, para ello se requiere programas de nivelación.



Fotografía: Programa ULLN Honduras

BIBLIOGRAFÍA

- Alas, M., & Moncada, G. (2011). Problemas de equidad en el sistema educativo hondureño. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 3(3), 135-151. doi:<http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num3/art7.pdf>
- FEREMA. (2005). *Informe de Progreso Educativo: Educación, el futuro es hoy*. Tegucigalpa.
- FEREMA. (2010). *Informe de Progreso Educativo, un desafío impostergable*. Tegucigalpa.
- FEREMA. (2017). *Informe de Progreso Educativo, Educación: una deuda pendiente*. Tegucigalpa.
- IPE-UNESCO. (2017). *Análisis diagnóstico del sistema nacional de educación de la República de Honduras*. Buenos Aires, Argentina.
- MIDEH. (2015). *Informe nacional de rendimiento académico 2015: Español y matemáticas, primero a noveno grado*. Tegucigalpa.
- MIDEH. (2016). *Informe nacional de desempeño académico 2016: Español y matemáticas, primero a noveno grado*. Tegucigalpa.
- MIDEH. (2017). *Informe nacional de desempeño académico 2017: Español y matemáticas, primero a noveno grado*. Tegucigalpa.
- MIDEH. (2018). *Informe nacional de desempeño académico 2018: Español y matemáticas, primero a noveno grado*. Tegucigalpa.
- OUDENI. (2020). *La situación educativa hondureña en el contexto de la pandemia del COVID-19: escenarios para el futuro como una importante oportunidad de mejora*. Tegucigalpa, Honduras.: UPNFM.
- Pritchett, L., & Filmer, D. (1999). What education production functions really show: A positive theory of education expenditures. *Economics of Education Review*, 18(2), 223-239.
- Read, T. (2015). *Where have all the textbooks gone? Toward sustainable provision of teaching and learning materials in sub-Saharan Africa*. World Bank Publications.
- SEDUC. (2003). *Diseño de Curricular Nacional de Educación Básica*. Primer ciclo. Tegucigalpa, MDC. Honduras.
- SEDUC. (2012). *Ley Fundamental de Educación*. Honduras: Secretaria de Estado en los Despachos de Educación.
- SEDUC. (2012). *Reglamento de la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y Participación Comunitaria*. Tegucigalpa, MDC. Honduras.
- SEDUC. (2014). *Reglamento del nivel de educación básica*. Tegucigalpa, MDC. Honduras.
- SITEAL. (2019). *Educación Básica*. Buenos Aires, Argentina: IPE, UNESCO.
- Steenwyk, V., & Moncada, G. (2018). *Factores asociados al desempeño académico estudiantil*. Tegucigalpa, MDC. Honduras: USAID/ MIDEH/ EDC.
- UNESCO. (2015). *La Educación Para Todos, 2000-2015: logros y desafíos*. Paris, Francia.
- UNESCO. (2020). *Informe mundial de educación 2020*. Paris.
- Voyer, D., & Voyer, S. (2014). Gender differences in scholastic achievement: a meta-analysis. *Psychol Bull*, 140-204.

Glosario

Aprobación: se define como el total de educandos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, la aprobación es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. Este indicador se obtiene del resultado de dividir el número total de alumnos aprobados entre el total de alumnos existentes en un grado, al final del ciclo escolar. Permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Cobertura bruta: proporción de alumnos que ingresan al sistema educativo en cualquier grado y de cualquier edad, es decir, toma en cuenta los alumnos de la edad adecuada para cada grado y los alumnos con sobre edad y precocidad.

Cobertura neta: proporción de alumnos con edad adecuada para cada grado, en el grado correspondiente. Por ejemplo, niños de 6 años matriculados en primer grado de educación básica.

Deserción: Es la relación entre la Matrícula inicial y el total de educandos que abandonaron el año lectivo antes de finalizarlo. Informa sobre la proporción de educandos que se retiraron en el transcurso del año escolar e indica situaciones críticas sobre las cuales debe priorizarse la atención y mayor focalización de los programas orientados a mejorar la retención escolar.

Deserción interanual: se refiere a la deserción de estudiantes que no ingresan al siguiente grado correspondiente. Alumnos que cumplen con el grado en el que se encuentran, terminan y aprueban, pero no se matriculan el siguiente año.

Deserción intra-anual: es aquella deserción en la que los niños desertan del sistema educativo en el grado en el que se encuentran. Se matriculan al iniciar el año escolar, inicialmente asisten, posteriormente dejan de asistir, desertan y no terminan el grado en el que se encuentran.

Eficiencia educativa: Eficiencia es la medida en la que un objetivo es alcanzado con la menor asignación posible de recursos (físicos, financieros, humanos y temporales).

Repitencia: es la relación entre matrícula total y de los inscritos en condición de repetir el mismo grado; muestra el porcentaje de matriculados que se encuentran en condición de repitientes por deserción o reprobación en el mismo grado del año recién pasado o en años anteriores.

Reprobación: Estudiante que no cumple con los requisitos mínimos para aprobar un grado escolar. resultado del incumplimiento por parte de éste de un conjunto de normas establecidas por el sistema educativo relacionadas con un desempeño mínimo y una trayectoria escolar deseable. Evento en el cual un estudiante no es promovido al siguiente grado escolar, al no cumplir con los requisitos. La promoción se sustenta en el cumplimiento de los criterios establecidos en el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.



FOSDEH

Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras